

# Prensa Encadenada

Informe sobre los medios de difusión en Santiago del Estero



**Julio Carreras (h)**

Los datos que constituyen el presente informe fueron presentados en una asamblea de las Comunidades Eclesiales de Base, donde concurrieron delegaciones de las parroquias de toda la provincia de Santiago del Estero. El Encuentro, convocado para celebrar el 5º aniversario del Boletín “Santiago Solidario”, se efectuó en la Casa Diocesana, el sábado 16 de mayo de 2009 por la mañana.

*La libertad de Expresión y de Prensa en Santiago del Estero, estuvieron siempre encadenadas. Y en poquísimos momentos lograron quitarse los yugos que impedían a la comunidad, en el transcurso de su historia, conocer oportuna y verazmente información trascendental para su destino, como para sus necesidades sociales.*

*Con frecuencia fueron cadenas auto impuestas. La innoble tendencia a utilizar los medios como arietes para el chantaje, por parte de algunos propietarios, históricamente les restó autoridad moral –y en ocasiones, hasta judicial–, para obtener credibilidad entre la población.*

*La aparición de medios comunicacionales en Internet, oxigenó en alto grado la atmósfera informativa de Santiago del Estero. Uniéndose a pequeñas publicaciones independientes, como el periódico Santiago Solidario (de las Comunidades Eclesiales de Base), La Verdad (de las Madres del Dolor), la revista La Razón del Consumidor y algunos que otros intentos, a veces brevísimos aunque dignificantes, Internet se convirtió, a partir del año 2.000 en un poderoso agente de información popular. Obligando, incluso, a los medios corruptos y comprometidos con todos los poderes opresores, a “blanquear” información que, de otro modo, jamás hubiesen hecho pública.*

*A renglón seguido, aportamos un resumen actualizado sobre la Libertad de Prensa y los medios de difusión \* en Santiago del Estero. Esta suma, hecha en mayo de 2009 consta de tres partes:*

- 1) Situación actual
- 2) Reedición del informe de 2002, con actualizaciones hasta el año 2004 inclusive.
- 3) Anexo documental.

## Introducción

En agosto de 2002, señalábamos en nuestro “Informe sobre los medios de difusión en Santiago del Estero”, que el Grupo Ick proyectaba apropiarse de El Liberal –el diario más antiguo y tecnificado en esta provincia. Hoy, siete años más tarde, ese pronóstico se ha cumplido. El licenciado Gustavo Ick, figura central de esta empresa, ha ocupado la presidencia del Directorio de El Liberal. En el horizonte periodístico, apenas indicios leves se percibieron antes del eficaz movimiento de pinzas. Uno fue el cambio de diseño en Diario Panorama, adoptando un aspecto casi idéntico al de El Liberal. Y la promoción de Gustavo Ick en su portada, como un “ablance” de la opinión pública, para predisponerla a recibir favorablemente una “cara renovada” de los medios de difusión en Santiago del Estero.

Por de pronto, la primera manifestación editorial de esta nueva conducción empresaria fue el extenso reportaje a Gerardo Zamora, gobernador de Santiago del Estero, publicado el domingo 17 de mayo en el diario y previamente anunciado en espacios publicitarios por Canal 7 de televisión, único canal por aire de la provincia y propiedad, asimismo, del Grupo Ick.

En sí misma, esta circunstancia no puede ser caracterizada como positiva o negativa, desde una percepción ecuánime. Puede decirse a favor del Grupo Ick que –siguiendo una tradición impulsada coherentemente por los Castiglione, a lo largo de toda su notable trayectoria periodística–, respetan estrictamente los marcos legales. Esto es, tienen a todos sus empleados en blanco, con los aportes previsionales que corresponden y salarios dignos, para lo que es el eternamente deprimido espacio económico santiaguense.

Lo que sí resulta preocupante –para toda la sociedad santiaguense– es la tendencia a la distorsión informativa, e incluso el ocultamiento de información relevante, de interés público, que parece haberse instalado nuevamente en la actividad de los medios de difusión locales.

Una concentración tan extrema como la representada por este grupo dominante, ahora, no puede sino echar más inquietudes sobre quienes nos interesamos por la Libertad de Expresión.

Pero veamos algunos hitos importantes del proceso que llevó a este desenlace, en la lucha por el dominio absoluto de la información pública de la provincia, en Santiago del Estero.

## Antecedentes

Hacia la primavera del año 2.000 El Liberal nos sorprendió con impactantes ediciones. En un extenso reportaje, al cual otorgaron dos días seguidos su primera plana (recordar que por entonces el diario era tamaño “sábana”) el empresario Victorio Curi, públicamente se confesaba. Entre numerosas confidencias –ante el periodista Eduardo Maidana–, reconocía deberle su consolidación económica a la amistad cultivada, desde los años 70, con el gobernador Carlos Arturo Juárez. En ese afecto entrañable sobresalían anécdotas. Como la de haberle regalado –Curi a Juárez– sucesivamente, dos casas. Una, cuando regresó “del exilio”. Otra, cuando la gente le quemó ese chalet, durante “El Santiagueñazo”.

Pero enseguida comenzaban las recriminaciones. Pues el hombre de negocios entendía, que por algunas maledicencias, el caudillo lo había desplazado de su corazón. Esta abrupta marginalidad perjudicaba sus finanzas ya que, de ser prácticamente el rector de la obra pública, había pasado ahora a no tener acceso, prácticamente, a los despachos gubernamentales.

Lo sorprendente de estas declaraciones –para quienes hemos sido educados en una cultura democrática–, era la abierta declaración, en el medio más importante y tradicional de Santiago... de que las obras públicas se manejan en esta provincia como si viviésemos en un emirato árabe. Donde la prosperidad de las empresas depende no de la calidad y conveniencia de su oferta al erario público... sino del aprecio o desafecto que les profesa a los empresarios un emir.

La otra serie impactante de informaciones publicadas por este diario integró un suplemento denominado “El Liberal Investiga”. Como si de repente se hubiese abierto una Caja de Pandora en la conciencia de sus directivos, el tradicionalmente conservador matutino empezó a lanzar –y con grandes fotografías a todo color–, denuncias de torturas policiales, cuatrерismo institucional, violaciones brutales a los derechos humanos, de niños, campesinos, o barriadas humildes.

Esta repentina combatividad periodística se vio abruptamente frenada, por otro hecho impresionante: la movilización de una gran cantidad de mujeres, integrantes de la Rama Femenina, contra El Liberal. La “Gestapo Femenina” –como la llamase algún informe periodístico reciente–, se sintió agraviada por las publicaciones del diario (según sus declaraciones) e iniciaron un juicio millonario.

La empresa El Liberal había adquirido en 1997 una rotativa alemana por un valor de siete millones de dólares. La demanda de las mujeres ninistas, representadas por el abogado del PRO Carlos L. González Ábalos, solicitaba diecinueve millones de dólares

como indemnización.

Esto precipitó un terremoto interno en el Directorio de El Liberal. Que culminó con el alejamiento de la mayor parte de la familia Castiglione del diario, y su traspaso accionario a Personas Jurídicas entre las cuales se decía que estaba también el hoy gobernador Gerardo Zamora, además de los Grupos Ick y Curi. \* \*

## **Agitación provincial**

Desde comienzos del año 2002 se estaban acumulando en Santiago del Estero tensiones sociales que iban adquiriendo expresión pública en pequeñas marchas o protestas espontáneas. Esta disconformidad de varios sectores sociales, se fue dando estructura orgánica a través de un frente social, denominado Foro de Instituciones Intermedias. Confluían allí miembros de CISADEMS (docentes), las Comunidades Eclesiales de Base, la Federación de Profesionales Universitarios Santiagueños, las Madres del Dolor, el Círculo de la Prensa, la Federación de Hoteleros, y en un primer momento, algunos grupos de izquierda, como el Movimiento Socialista de los Trabajadores, entre otras agrupaciones vecinales, políticas o sociales más pequeñas.

En febrero de 2002, estas agrupaciones habían efectuado tres amplias convocatorias públicas, en la plaza Libertad, cada una de ellas con una concurrencia de alrededor de mil personas. Mayormente compuesto por personas de las clases medias –fácilmente presionables a través de sus empleos públicos–, la fuerza de estas manifestaciones fue, sin embargo, decayendo.

Pese a ello, se logró impulsar una “Radio Abierta” para difundir un comunicado conjunto, con motivo de la visita a Santiago del Estero del presidente provisional Eduardo Alberto Duhalde. Recuérdese que poco antes –en Diciembre de 2001–, una insurrección popular había derribado al presidente Fernando De La Rúa, abriendo una amplia etapa de movilizaciones populares en todo el país.

Compelidos a dar marcha atrás en algunos de los manejos corruptos del Estado para apaciguar la conmoción social, se habían tomado pues desde el Gobierno Nacional, una serie de medidas. Una de ellas era la “pesificación”, según la cual no se podían efectuar internamente transacciones en dólares, como nos tenía acostumbrados el menemismo.

Una de las cuestiones que denunciaba el volante impreso para la Radio Abierta, pues, era un contrato firmado después de la pesificación, entre el gobierno de Carlos Arturo Juárez y el Grupo Ick, que se concretaba aún en dólares. Otro asunto denunciado era el manejo prácticamente irrestricto de las finanzas públicas de toda la provincia por el Grupo Ick, a través del Banco de Santiago del Estero.

Ninguno de los dos diarios –El Liberal y el Nuevo Diario–, habían aceptado publicar el documento, ni aún como solicitada. Debido a esto fue impreso como un simple volante y distribuido de mano en mano en la plaza Libertad y las peatonales de Santiago.

Por ello la sorpresa de los activistas cuando al día siguiente, el diario El Liberal publicó una gigantesca solicitada del empresario Néstor Ick, donde atacaba a las instituciones y personas que consideraba responsables de este manifiesto, llamándolos entre otros calificativos “mediocres” y “resentidos”.

Particularmente contra el sacerdote católico Fray Guillermo Fernández Beret fue más dura la réplica de Ick, tildándolo además de “izquierdista”.

Más allá de que por ser hijo de un oficial de la Armada Argentina, y por haber dialogado con él, no considerábamos izquierdista a Fray Guillermo, nos gratificó mucho cuando este, en una breve respuesta, afirmó que “no consideraba ningún pecado el serlo”.

No conforme con esto, el empresario inició acción judicial contra todos los firmantes del volante distribuido, ante la Cámara del Crimen de Primera Nominación. (Ver Anexo Documental)

## **Caen los Juárez**

El brutal asesinato de 2 jóvenes mujeres a principios de 2003, fue inesperado detonante de la situación social y pronto aglutinaría las protestas hasta un nivel impensado.

Leyla Nazar y Patricia Villalba habían sido asesinadas por personajes ligados al poder provincial. Entre ellos el siniestro represor Antonio Musa Azar (hoy condenado a cadena perpetua).

El creciente proceso de movilización social en la ciudad de Santiago precipitó como un imán otros cientos de reclamos sociales, como las de los niños torturados por la policía, los campesinos desplazados de sus tierras, vendedores ambulantes perseguidos, etcétera. Además de permitir a los sectores de izquierda, cuyo mayor convocatoria movilizando estaba entonces bajo la conducción de Mario Castillo y su MST, integrarse con su gran disciplina organizativa a una causa muy popular.

Pronto la virtual situación provincial de Asamblea Popular Permanente, decidió a las autoridades nacionales a decretar una nueva Intervención.

Esta arribó con gran simpatía popular –a diferencia de otras anteriores– y dotada de un poder que la llevó a embestir contra los principales poderes del periodo juarista,

principalmente el Grupo Ick.

Sin embargo, pronto fue siendo paulatinamente desactivada por el eterno proceso de lobbys, marchas y contramarchas, negociaciones internas, consensos con otros poderes, etcétera, todo ello muy propio de la política filo capitalista que hoy impera.

De los enjuagues acordados, emergió un nuevo “equilibrio de poderes”, donde se arribó a un reparto de áreas de dominación, entre el mencionado Grupo Ick y el Grupo Curi, anteriormente muy vapuleado por los Juárez. Más otros factores de poder que se fueron incorporando y se fortalecerían bastante en el posterior período institucional.

## **La prensa en el recambio**

El Liberal no dejaba de sorprender a la opinión pública con sus aceleradas adecuaciones a cada circunstancia. Siempre con el periodista Oscar Gerez como Jefe de Redacción, había atravesado desde mediados de los 90 hasta el 2004 por las siguientes posturas editoriales:

\* Hasta el año 1997, aproximadamente, una sobria “objetividad” (inculcada por su anterior Jefe de Redacción, luego directivo de la SIP en Miami, Ricardo Trotti), pero sosteniendo procesos de concentración empresarial, como la privatización de los Servicios Públicos, con campañas encubiertas. En esos años, los tres mayores grupos de poder económico existentes, Castiglione, Curi, Ick, habían arribado a uno de sus breves periodos de equilibrio consensuado.

\* Año 2.000: El efímero lapso “combativo”, ya mencionado, con fuertes denuncias periodísticas e investigaciones profundas sobre la corrupción estatal, de apenas unos dos o tres meses. (Hasta la denuncia de la Rama Femenina, en octubre de 2000.) Para nuestra experiencia social, como periodistas, el profundo impacto que se logró en esa fugaz “primavera”, demostró el poder que puede tener la prensa profesional, cuando se decide a quitarse las mordazas que habitualmente se auto imponen.

\* Después de octubre de 2.000, el mismo diario, bajo la gestión periodística del mismo jefe de Redacción, Oscar Gerez, se convirtió en un desembozado y patético Boletín Semioficial Juarista. Publicando cotidianamente fotografías a todo color de la “Señora Nina” en su portada, reproducía íntegros extensos comunicados, alabanciosos, describiendo inauguraciones de obras y otras “acciones sociales” de evidente factura oficialista. Eso duró hasta casi finales del año 2003, cuando ya el triunfo de la intensa

movilización popular y las claras señales del gobierno nacional, anunciando una intervención federal, resultaban inconfundibles.

\* Paulatinamente, aunque a un ritmo veloz, El Liberal se fue convirtiendo en un “diario progresista”, y el inefable Gerez, incluso, se las arregló para publicar un librito junto a Raúl Dárgoltz y un docente universitario porteño... de “comprometida denuncia social”. El Grupo Curi, entonces fortalecido, avanzó sobre la conducción de El Liberal. Y una muestra de su predominio fue la exhibicionista publicación, a dos páginas sábanas y a todo color, de una entrevista “cultural” a la esposa de su delfín, por entonces encabezando el directorio de este vapuleado medio.

También Nuevo Diario (y su satélite radio LV11) se adecuó a las circunstancias, aprovechándolas para catapultar a su propietario, José María Cantos, hacia los mejores negocios y su diputacía nacional. Muy astuto, Cantos conservó buenas relaciones con Ick y no se prestó completamente a las presiones de los grupos que, momentáneamente, aparecían como los triunfadores. En tal tesitura jugó, pues, un importante papel de moderador e intermediario entre los poderes en pugna, que lo terminó beneficiando económicamente, por cierto.

## **El periodo actual**

Las elecciones favorecieron al grupo económico que más ataques había recibido durante la Intervención Federal. Jaqueado tanto por los sectores populares, como por sus propios rivales, hacia mediados de 2004 esta empresa tendiente hacia el monopolio en el periodo de Juárez, se defendió con habilidad.

Favorecida además por los errores de la Intervención, de acosada por todas partes, la mencionada empresa logró arrancar un consenso capitalista que, si bien no le otorgaba un control absoluto, la dejó muy bien posicionada para encarar la siguiente etapa.

Por su parte, la experiencia efectuada por Zamora en el municipio, combinando la pseudo negociación interminable con “aprietes” o represión lisa y llana, hasta obtener el desgaste de sus adversarios, fue trasladada al ámbito provincial. Al sustituir la dura y frontal política juarista, provoca la impresión de un relax institucional y permite al poder operar sigilosamente y con mayor disponibilidad de tiempo.

Respecto de la prensa, en un primer momento el gobierno provincial de Zamora pareció abrirse a una cordialidad amplia. Algunos periodistas mencionaron también ciertos “estímulos” a los acreditados en la casa de gobierno, que aseguraban simpatía

hacia los generosos funcionarios públicos.

Sin embargo, hacia los cuatro años de gobierno, las intenciones de los poderes económicos detrás del sillón gubernamental perdieron nuevamente los escrúpulos. Y se regresó a una situación más o menos semejante –o peor– al período de los Juárez, respecto del reparto del presupuesto publicitario para los medios. Tres grupos empresarios, pues, se reparten hoy prácticamente todos los beneficios de la publicidad oficial.

## **Los medios independientes**

La aparición de Indymedia, red internacional informativa en Internet, hacia la primavera de 2003, echó una bocanada de aire puro a la enrarecida atmósfera informativa santiaguense. La delegación local, encabezada por el autor de este trabajo y Enrique Landsman, puede decirse que fue la única fuente informativa legítima en todo el período que precedió a la Intervención Federal. Aún hoy pueden verse, en sus archivos, notas como la denuncia a las operaciones especulativas con bancos de EE.UU. efectuadas por el ministro Trejo y el grupo económico entonces en el poder. O valientes descripciones, denuncias y pistas que mantuvieron a la opinión pública santiaguense al tanto de las acciones delictivas de quienes por entonces controlaban el gobierno de la provincia.

Posteriormente sus iniciadores se apartaron de este medio, fundando el primero la Agencia @DIN y el segundo dedicándose principalmente a sus actividades como sociólogo, artista y docente universitario. Indymedia, sin embargo, sigue estando, como una red abierta, disponible para cualquier persona que desee publicar su información en ella, libremente.

@DIN –Agencia Digital Independiente de Noticias–, nació como una pequeña usina de información internacional, para contribuir a la difusión de la verdad luego de los brutales avances del autoritarismo mundial de los Estados Unidos, bajo la presidencia del maniático asesino George W. Bush.

Cuenta en la actualidad con cerca de cuatro mil abonados, y se verifica su crecimiento constante e influencia en numerosos medios, principalmente de Internet.

En abril de 2009 inició su sección Santiago del Estero, debido a la comprobada carencia de información veraz en que ha vuelto a caer esta provincia. En apenas dos meses alcanzó más de 400 abonados.

Durante un periodo, @DIN accedió al legítimo derecho de todos los medios, en acuerdo con las leyes, a un espacio de publicidad oficial. Sin embargo, el gobierno de la

provincia de Santiago del Estero retiró este pequeño aporte económico. Lo hizo con un amañado decreto, donde se autoriza a ostentar publicidad oficial en Internet únicamente a los medios que estén en dependencia de otros impresos o multimedios. Claramente, se busca con este decreto del Jefe de Gabinete, favorecer a las tres empresas monopólicas de Santiago del Estero.

## **Conclusiones 2009**

1) Una mirada objetiva sobre los medios de difusión en la provincia de Santiago del Estero, indica que hoy existe un control más concentrado de todo lo que se publica en esta provincia. El gobierno de Gerardo Zamora ha logrado silenciar absolutamente toda voz opositora en las publicaciones locales, pequeñas y grandes. Si bien lo ha hecho por métodos diferentes al juarismo, como la seducción con dádivas, la persuasión o directamente la compra de una importante cantidad de acciones en el medio más influyente, El Liberal, ha conseguido anular por completo la Libertad de Expresión en la provincia.

2) Hoy un solo grupo económico domina prácticamente toda la prensa comercial y los medios audiovisuales en Santiago del Estero. Ello arroja como resultado que el presupuesto oficial de publicidad, asimismo, va a parar entonces a menos manos que en el período juarista.

3) Sin embargo, a diferencia del período juarista, se verifica un crecimiento extraordinario en las conexiones de Internet, y los ciudadanos que se informan en primer lugar por ellos también se acrecienta día a día. Los periodistas independientes que recurren a estos medios alternativos para sortear la censura oficial es cada vez mayor, creando un público lector a su vez en aumento. Pues se vive la experiencia - catapultada en los vertiginosos días de la caída juarista- de que la única información confiable es la que puede recabarse en Internet. Incluso, son varios los periodistas de medios tradicionales que apelando a seudónimos, publican la información más verídica en blogs o sitios de prensa abierta, como Indymedia u otros foros.

\* Llamamos a los medios comerciales "de difusión", **no** "de comunicación", pues se verifica en estos medios comerciales la intención, no de un proceso genuino de interactuar con la sociedad, sino de "bajarle" e "infundirle" contenidos, siempre convenientes para sus intereses económicos e ideológicos, y tendientes, también, a desarticular las naturales defensas psicológicas de los habitantes, para imponerles políticas perjudiciales para la población.

\* \* La otra cara de la moneda. Respecto del ataque a El Liberal lanzado por el gobierno de la provincia, un alto funcionario de Juárez narró al autor de este trabajo la siguiente versión: "Eso les ocurrió por impacientes", sostuvo. "Estaban gestionando una suma mensual de cien mil dólares, que Juárez les iba a otorgar, para hacer un suplemento favorable al gobierno". Según nuestro informante, la empresa estaba muy ahogada por una cantidad igual a la requerida al gobierno, que necesitaba para pagar la cuota de la rotativa adquirida en Alemania. "Casi cotidianamente, los directivos del diario concurrían al despacho de Juárez, para presionarlo". Siempre según la narración de este funcionario, "Juárez ya se había decidido a otorgárselo". Pero "justo el día en que el director de El Liberal tenía que venir a recibir la respuesta, Juárez tuvo que viajar de urgencia a Buenos Aires. Este hombre, cuando vino, al no encontrarse con el gobernador, se enojó muchísimo... se fue de la casa de gobierno amenazando y refunfuñando. Y al día siguiente empezaron a salir esas publicaciones, graves. A las que Juárez respondió con su posterior ataque judicial. Porque claro, Juárez no era un hombre a quien le iban a torcer la muñeca fácilmente..."

Reedición de anteriores trabajos:

## **Informe sobre los medios de difusión en Santiago del Estero**

*A solicitud de mi hermano en Cristo, el sacerdote alemán Alwin Nagy, entrego para su reedición este artículo, escrito hacia fines de julio de 2002 y publicado por las Comunidades Eclesiales de Base el 3 de agosto. El presente texto conformó un librito junto a dos trabajos, el primero de mi hermano de sangre, Gustavo Carreras, sobre el sistema político en Santiago del Estero, desde una perspectiva sociológica e histórica, el otro acerca del clientelismo político, firmado por Rubén de Dios.*

*En su momento causó no pocos sobresaltos, debido a la fuerte dependencia psicológica que han logrado imponer sobre las instituciones de todo tipo –incluyendo las eclesiales– las cuatro grandes empresas que dominan la comunicación social en Santiago. Debido a esto, el librito debió circular casi clandestinamente, para evitar problemas y divisiones incluso entre los mismos editores.*

*Actualmente las circunstancias han cambiado. No necesariamente para bien. Aunque se pueda decir que hicimos una experiencia interesante, y la gimnasia política de estos procelosos dos años, que tuvo su pico mayor con el derribamiento del juarismo, dejó profundas enseñanzas en el campo popular.*

*Debido a ello, para esta reedición, hemos recortado algunos fragmentos, que nos parecieron demasiado ligados a las eventualidades del periodo. Y en helvéticas, agregamos una actualización, introduciendo nuevos actores que hoy se manifiestan en la escena periodística santiagueña.*

Santiago del Estero, junio de 2004

(La edición original fue hecha por las Comunidades Eclesiales de Base, la Escuela de Formación Política y el Convento Santo Domingo, en Agosto de 2002, en la imprenta Cárdenas, de Santiago del Estero).

### **Temas:**

- 1) En qué se sustentan los medios
- 2) Análisis medio por medio
- 3) Las ideologías dominantes
- 4) La prensa alternativa

## **Resumen:**

Los medios informativos tienen como negocio principal no su venta al público –en el caso de diarios o revistas– o recursos genuinos obtenidos por publicidad, sino su participación de los dineros manejados por el gobierno.

Así han surgido aventuras periodísticas irresponsables, pero afortunadas por su capacidad de convencer al poder acerca de su conveniencia.

Ello ha obligado incluso a los pocos medios que conservaban cierta profesionalidad informativa, a someterse a las “reglas del juego”.

Sólo la creación de una red de comunicación alternativa, independiente, podría obtener un avance en las posibilidades formativas e informativas para la sociedad santiagueña hoy, encerrada en un cepo siniestro que manipula sus conciencias de un modo atroz.

## **Actualización**

Hoy, 13 de noviembre de 2004, se puede decir que muy pocas veces en la historia de Santiago del Estero se pudo percibir una tan descarnada parcialización en los medios, cada uno alineado de un modo abierto en el sector político que defienden. Por cierto, dichos medios quedan claramente definidos entonces, no como informadores públicos, sino instrumentos de marketing del sector o grupo empresario al que representan.

De acuerdo con un informe del Sindicato de Canillitas el Nuevo Diario se ha convertido en el diario de mayor distribución en Santiago del Estero. Le sigue El Liberal, y luego a mucha distancia otros medios menos tradicionales.

Pero no se debe pensar que esto significa una gran tirada para estos diarios. El Nuevo Diario distribuye en la actualidad un promedio de 8.000 ejemplares por día, llegando en sus mejores momentos a unos diez mil, mientras El Liberal normalmente ronda los 7.000 ejemplares. La Hora, un pobre pasquín que apela a mujeres desnudas en posturas obscenas, obtenidas de páginas pornográficas de internet – impresas, por otra parte, con una calidad menos que mediocre–, tira 1.500 ejemplares y hoy, con cierto apoyo financiero del menemismo, pelea por un pedacito de la torta presupuestaria.

Esto explica la preocupación de los empresarios periodísticos, pues se ha verificado una vertiginosa caída en la venta durante los últimos veinte años.

## Actualización

De acuerdo a datos provistos por un periodista de Nuevo Diario, este medio ascendió en su difusión en 2004, hasta tocar los 22.000 ejemplares. Concediendo que se llegara a 20.000, esta cantidad es ínfima si se la compara con los grandes medios del NOA, como El Tribuno de Salta, que lanza unos 200.000 ejemplares o La Gaceta, 145.000. Consideramos el descenso en la venta de los medios impresos santiagueños un resultado más de su falta de credibilidad informativa que en el escaso poder adquisitivo de la gente. Con cerca de 900.000 habitantes, Santiago bien podría sustentar tiradas de al menos 100.000 ejemplares, para un periódico que gozara del respeto de la población.

Nuestra experiencia como periodista de El Liberal, nos permitió constatar que este medio impreso llegó a tirar 45.000 ejemplares en los últimos años de la década de 1980. El Nuevo Diario nunca llegó a tales cantidades, manteniéndose en cambio más o menos por los 10.000 ejemplares en sus mejores momentos, y llegando a caer hasta los 1.000 ejemplares (de los cuales 500 vendidos) para el año 1998. El resorte para la resurrección en la preferencia popular de Nuevo Diario fue un recurso ideado por un periodista: bajar su precio de tapa a \$ 0.50.

Pero, ¿en qué consiste el negocio de estos medios gráficos, con tan pocos lectores relativos? (nuestra provincia tiene unos 800.000 habitantes en la actualidad). El negocio consiste en obtener participación en la publicidad oficial.

De acuerdo con las leyes que protegen la actividad periodística la distribución del presupuesto oficial para difusión debería distribuirse equitativamente entre todos los medios legales. Según la diputada María Eugenia Ruiz Taboada el presupuesto anual del gobierno de la Provincia de Santiago del Estero ronda los U\$S 3.000.000 de dólares anuales. 2 Esto arroja una cifra mensual de \$ 250.000 dólares mensuales, de los cuales normalmente sólo tres logran absorber este dinero: Nuevo Diario, Canal 7 y El liberal.

Si se repartiese por partes iguales, cada uno estaría absorbiendo unos 80.000 dólares mensuales de publicidad gubernamental. Si esto fuese exactamente así, cada uno de estos medios podría afrontar nada más que con estos recursos los salarios (a un promedio de \$ 400 mensuales) para casi 200 empleados. (1)

El reparto no se efectúa de esa manera simétrica, sin embargo. Una serie de factores influye para que se otorgue o no publicidad oficial a un medio de difusión. El factor principal es la obsecuencia informativa. Ello ha provocado que en Santiago el medio más favorecido sea Canal 7, que absorbe la mayor parte del dinero del presupuesto destinado a los medios, debido a haberse convertido en un desembozado boletín

oficialista sin el menor asomo de rigor periodístico en la información que difunde.

## **Actualización**

La Intervención Federal ha modificado drásticamente este reparto. En la actualidad distribuye los fondos de publicidad más o menos equitativamente, entre los diferentes medios que publican información en Santiago del Estero. Se ha denunciado, sin embargo, que la mayor afluencia de aportes económicos se verifica hacia medios adictos, representados principalmente por las empresas El Liberal, Cable Express (Canal 4, FM Express y el periódico Infoexpress), FM Exclusiva (Gustavo Yocca–Grupo Curi), y la Universidad Católica (FM Estudio Uno).

## **Medio por medio**

### **Nuevo Diario**

Nuevo Diario es un caso ejemplar de aventurerismo empresario que reproduce la trayectoria de muchos negocios informativos que lograron imponerse en todo el mundo. Conducido por un personaje de extraordinaria audacia, nunca tuvo una ideología que defender ni principios éticos o políticos claros, pese a su declarativo lema “La verdad en sus manos”, ideado para parafrasear compitiendo al de El Liberal.

A lo largo de toda su errática trayectoria, se caracterizó por mantener a la gran mayoría de sus trabajadores “en negro” (esto es, sin efectuar los depósitos previsionales dispuestos por la ley). José María Cantos y sus hijos manejan al diario de un modo dictatorial, ya que el temor al despido inmediato obliga a los periodistas a aceptar cualquier giro en su política informativa, aunque esto signifique sostener hoy exactamente lo que se desmentía ayer.

Los Cantos han utilizado a muchos de los mejores periodistas de Santiago del Estero, a lo largo de sus cerca de doce años de existencia. Así, fueron “progresistas” cuando necesitaron ganar espacio entre las clases medias de la sociedad, “juaristas” cuando lograron buenos contratos con el gobierno, “antijuaristas” cuando el gobierno no les pagó o no aceptó sus pretensiones económicas, casi “revolucionarios” durante el Santiagueñazo, “zavaliístas” o “anti–zavaliístas”, etcétera, siempre coincidiendo con los beneficios económicos que pudieran obtener por medio de esas posiciones.

El desvergonzado y constante cambio de opiniones en público durante sus tres primeros años, le provocó al Nuevo Diario una gran caída en las ventas. Por otra parte, el manejo arbitrario e irresponsable de la línea editorial, las relaciones laborales, y otros

aspectos de la actividad periodística que los Cantos desconocían, habían provocado el alejamiento de los mejores profesionales y con ello una degradación inevitable sobre la calidad del diario en todos sus aspectos.

El público volcó más o menos durante los años 94 al 98 claramente sus preferencias hacia el “mal menor” (El Liberal). Esta tendencia se revirtió sólo gracias a la apelación a los bolsillos flacos del lector, cuestión que también desplazó su área de influencia hacia los sectores populares y más pobres (mientras el Nuevo Diario había comenzado con una mayoría de lectores entre las clases medias).

### **Actualización**

(2004) El Nuevo Diario se ha convertido hoy en un boletín propagandístico de la campaña política de su propietario, José María Cantos. Aunque en esto no se diferencia demasiado del otro medio importante, El Liberal, el cual ha abandonado definitivamente todo escrúpulo ético para entregarse a una abierta campaña hacia los sectores políticos que busca promover.

### **El Liberal**

Su trayectoria es mucho más larga y compleja que el anterior, y constituye el medio periodístico por excelencia de Santiago del Estero. Por las profundas consecuencias que acarreó su inserción en nuestra sociedad a lo largo de más de un siglo, y por el modo como representa ciertos caracteres profundos de la sociedad santiagueña, creemos que amerita un estudio minucioso, donde queden reconocidos sus logros y virtudes, además de marcados con objetividad sus defectos. Nos limitaremos ahora sólo a un esquema de ubicación general.

Nacido como un medio de oposición al régimen injusto imperante, mientras duró la gesta de su fundador –Juan A. Figueroa– sufrió persecución y hasta violencia física por parte del poder, que terminó ahogándolo desde un punto de vista económico. En estas circunstancias compran la empresa los hermanos Castiglione, descendientes de inmigrantes italianos.

Manejando el diario bajo concepción empresarial, logran consolidarlo y desarrollarlo hasta niveles extraordinarios. En su momento más alto esta empresa monopoliza el manejo de la información en Santiago del Estero, puesto que controla, además, la única radio y luego el único canal de televisión que existían aquí. (Años 1950 a 1980)

Los métodos utilizados por los Castiglione no prescinden de cierta dureza en la conducción, propia de todo emprendimiento capitalista. Pero debe decirse en su favor

que jamás alcanzaron la inescrupulosidad, niveles de explotación o inestabilidad ideológica con que manejan los Cantos hasta hoy al Nuevo Diario. Por el contrario, en muchos casos sus acciones tuvieron altas cuotas de valentía periodística, generosidad social o visionarismo cultural.

El hecho de constituir una familia extendida y con ansias de perfeccionamiento en todos los campos, fue gestando en su seno personalidades dispares y en muchos casos dotadas de gran talento. La presencia, entonces, de estos miembros sensibles, talentosos y de inteligencia excepcional en todas las generaciones de la familia propietaria de El Liberal ha impedido la caída del diario en los niveles repugnantes de sometimiento al poder o manipulación inescrupulosa de la información.

Este nivel de independencia histórico peligra gravemente hoy. Luego de haber asumido una serie de compromisos económicos muy elevados, acosados por persecución judicial, marginados de la torta presupuestaria, y con una caída alarmante en sus ventas, El Liberal enfrenta actualmente una de sus etapas más tristes. Se ha abierto ante sí una disyuntiva cruel: o “transa” con el poder, o puede sucumbir. Aparentemente, por su repentino “ninismo”, la sumisión de sus columnistas asalariados al discurso oficial, y el nuevo desempolvamiento del “Index” para los opositores, ha optado ya por el más fácil. Un rumor surgido de fuentes muy confiables asegura que Néstor Ick ha comprado el 75 % de su paquete accionario; ello podría abrir una etapa aún más triste para este diario tradicional.

## **Actualización**

Durante el año 2003 se cumplieron estos vaticinios al integrarse el mencionado empresario al Directorio de El Liberal. Aunque no en la proporción rumoreada (pese a que al parecer hay nuevos adquirentes de acciones, bajo sociedades anónimas, que también responderían al Grupo Ick). Entonces este diario cayó efectivamente en una de sus etapas más oscuras. No había día en que no saliera en la portada algún titular o información destacada, amplificando la “obra de gobierno” de la gobernadora, “Nina” de Juárez, o su consorte, el Dr. Carlos Arturo Juárez. Aunque este último – voluntariamente– estuviese más bien en segundo plano, para dejar en sitial más conspicuo a la temible arpía que gobernaba con mano de hierro el Santiago de entonces. Los periodistas de El Liberal aplicaban todo su ingenio (en la mayor parte de los casos no demasiado feraz) para ensalzar con recursos dialécticos abundantes, de un modo abierto o subliminal las bondades del juarismo y su conductora, Mercedes Marina Aragonés de Juárez.

El Directorio de El Liberal, por su parte, presentó un interesante fenómeno de transformación estructural de acuerdo a las modificaciones sucesivas que fue sufriendo

la escena política. Al ritmo de las marchas, cada vez más multitudinarias, que fueron socavando al gobierno de los Juárez, las presiones empresarias del Grupo Yocca-Curi, junto al constituido por la Democracia Cristiana-Partido Comunista y otros emergentes, lograron modificar su composición accionaria.

Todo este proceso culminó en un salto sin transiciones, del juarismo editorial más acérrimo, a un crudo y agudísimo anti-juarismo militante... ¡con los mismos periodistas en el Staff!...

## **Canal 7**

Hay únicamente un canal de televisión por aire, por lo cual es el único que puede difundir información hacia toda la provincia. En la capital y algunas ciudades del interior, existen medios propaladores de televisión por cable.

Canal 7 se inició como dijimos integrando la galaxia informativa de los Castiglione. Mientras permaneció en sus manos siguió la línea tradicional del diario, esto es conservador, negociando con los poderes pero no entregándose completamente a ellos, respetando cierta ética periodística y empresarial sobria.

Al caer en manos de Néstor Ick, un neto representante del predominio ideológico del capitalismo financiero en el mundo, el canal fue perdiendo paulatinamente estos criterios éticos, hasta transformarse –hoy bajo la conducción de Gustavo Ick–, en un mero instrumento para la obtención de fondos en varios rubros.

Esta tendencia ideológica, cuya concreción práctica constituye el capitalismo salvaje, resulta en que el canal 7 tiene hoy cuatro funciones prioritarias en el ámbito de lo que ellos denominan “periodismo”:

1) Actuar como difusor incondicional del juarismo en el poder. No en balde han impuesto en la Subsecretaría de Prensa de la gobernación a Javier Ferrera Peña, un periodista de probeta creado en el laboratorio de Ick, a quien se enseñó desde sus balbuceos adolescentes que el primer mandamiento es “alabarás al poder y cantarás su gloria eternamente”.

A ello se agrega la realización de tareas de espionaje, bajo la dirección de asesinos policiales de los años 70 perpetuados en el poder juarista, lo cual convierte a esta subsecretaría hoy en un albañal siniestro.

2) Obtener el sometimiento de todos los partidos que aspiren a un pedazo de la torta, manipulando su incorporación “ordenada” al concierto del poder, bajo la imposición de ciertos “códigos”.

3) Justificar la absorción de grandes cantidades de dinero provenientes de los presupuestos del Estado y de los partidos políticos.

4) Actuar como gestor y difusor de los intereses económicos del grupo Ick, utilizando a periodistas como Vozza, de respetable trayectoria profesional, en campañas obscenamente comerciales para su empresa de seguros Hamburgo, propalando exégesis del juego de azar sólo porque se han adueñado de los casinos, etcétera.

### **Actualización**

(2004) El grupo Ick ha sufrido y continúa sufriendo fuertes embates por parte de la intervención federal. Cabe destacar que si bien esta aterrizó en Santiago integrada por diferentes tres grupos, parece unánime en su voluntad de derribar el poder económico del grupo, consolidado a la sombra del juarismo. Fontdevilla (que parece representar intereses de grupos empresariales tucumanos), Alén (referente del kirschnerismo transversal) e Illarregui-Gurzi (más ligados al ex presidente Duhalde) coincidieron de entrada en este objetivo. El sector de Néstor Ick ha conservado, sin embargo, una actitud coherente con su doctrina empresarial, defendiéndose a capa y espada hoy del ataque concertado que soporta.

### **Canales por cable**

TIC fue durante un tiempo un apéndice empresarial del grupo Ick; luego sirvió por unos años al grupo Manzano (otro siniestro holding hoy comprometido con la resurrección de Menem), y al parecer ha vuelto a la órbita de Ick. Aunque algunos programas escapan de sus manos debido al mero papel de propalador de canales de Buenos Aires o internacionales que cumple, no por ello dejan de lado la importante función de selectores ideológicos, y pueden además introducir mensajes propios cuando lo consideran oportuno.

Cable Express actúa hasta hoy con mucha independencia del poder local y ha permitido la existencia de un equipo de periodistas con bastante libertad e inquietudes profesionales serias. La duda es si está llevando adelante tal política debido a su agresiva campaña por ocupar un espacio cada vez más importante del mercado, o existe alguna base ideológica o ética entre sus directivos para sustentarla.

Nuestras fuentes adjudican la propiedad de Cable Express a una empresa nacional cuyo titular es Gualtieri (un empresario bonaerense denunciado recientemente como

beneficiario ilegítimo de millonarios negocios con la gestión de Duhalde en la provincia). Precisamente se sostiene que el verdadero propietario de esta creciente cadena de canales por cable en el interior sería el hoy presidente Eduardo Duhalde.

### **Actualización**

Cable Express representa hoy el oficialismo, cantando loas a la Intervención Federal y emprendiendo ataques mediáticos desembozadamente parcialistas a favor de sus intereses, comprometidos con el derribo del grupo empresario Ick, sólo para ocupar los espacios que este pudiera abandonar. Debido a ello, se constituye en una muestra de lo que son los medios de comunicación sin fundamentos conceptuales claros, en manos del capitalismo, cuyo objetivo es la conquista del mercado y el constante incremento de las ganancias.

### **Otros medios impresos**

Un patético aventurero del periodismo, “Lalo” Guzmán, efectuó una sinuosa trayectoria a través de su invención, la revista La Columna, que luego se desdobló en el semanario Poder y el diario Abril.

De este mismo nido surgió el grupo continuador de La Columna, único sobreviviente –algo anémico– del que llegó a ser un increíblemente poderoso grupo empresarial que llegaron a construir de la nada y en muy pocos años estos personajes.

La Hora, consiste en un mayor desdoblamiento –aunque ya un poco distante– de los mismos métodos e incluso algunos de los mismos periodistas y recursos, por gracia de un acuerdo con otros personajes poco recomendables del submundo mafioso que se dio en denominar “política” en los últimos años.

### **Actualización**

(2004) La Columna y La Tarde, ambas surgidas de la misma camada, se prestan hoy a atacar sin atenuantes a la Intervención Federal, en defensa del juarismo y el abanico de intereses económicos que este representa.

Otros periódicos han surgido –algunos en la última etapa del juarismo–; estos son:

El Urbano. Conducido por un periodista que fuese jefe de redacción de La Columna, sostiene una relativamente ambiciosa búsqueda de objetividad periodística. Pero no le hace ascos a la búsqueda de dineros públicos o privados, lo cual lo lleva a notables bamboleos informativos, de acuerdo a las presiones publicitarias que suele recibir.

El Provincial. Periódico surgido evidentemente para captar fondos de la Intervención

Federal. Sostiene una línea informativa oficialista.

El Cañón. Publicación rústica, de evidentes intenciones propagandísticas del sector que lidera Enrique Hisse en Santiago.

El Santiagueño. Periódico que se arroga representatividad del interior provincial, plagado de errores ortográficos y sintácticos, editado por emergentes del Grupo Cantos.

El Popular. De línea editorial inextricable, parece alentar buenas intenciones, aunque su nivel periodístico (en el aspecto técnico) deja que desear.

La Voz del Norte. Este diario difundido en Catamarca, Tucumán y Santiago, con una tirada de 20.000 ejemplares, ha infundido un aire nuevo en el alicaído ambiente editorial del NOA. Tanto por su excelente diagramación y buena factura técnica, como por su búsqueda evidente de ecuanimidad y objetividad periodística.

## **Radios**

LV11 y dos o tres FM difundidas por su onda pertenecen al inefable grupo Cantos, con lo cual quedamos eximidos de mayores comentarios.

Ick ha invertido fuertes sumas en este rubro también, y le va muy bien con dos radios muy escuchadas y potentes: Panorama y Difusión.

Exclusiva es un emprendimiento comercial que intenta reproducir la trayectoria del grupo demócrata cristiano autor de desarrollo y decadencia de LV11 y hoy terminó su carrera refugiado en Estudio 1.

Estudio 1 no es la radio de la Universidad Católica en realidad, sino el instrumento de este grupo de poder nacido en los años 60, cuyas cabezas visibles fueron Francisco Cerro, Carlos Jensen, Eduardo Maidana y Julio César Castiglione.

Por otra parte existen numerosas pequeñas y un poco mayores radios FM en Santiago del Estero, la mayoría con un nivel periodístico desastroso, generalmente sin otra ideología que servir de instrumentos para la obtención de dinero.

Las FM comunitarias, pertenecientes a las parroquias, consisten hoy las únicas alternativas de difusión independiente. Pero chocan con grandes carencias de presupuesto, lo cual trae aparejados falta de potencia, un nivel muy desparejo o amateur en el plano informativo, y poca inserción en la preferencia popular debido justamente a esta falta de profesionalidad.

## **¿Qué hacer?**

Creemos en la necesidad de una red alternativa de información para nuestra provincia, como la única posibilidad de romper el cepo terriblemente poderoso que han

instalado los poderes dominantes sobre las posibilidades informativas de nuestra población.

Las recientes gestas internacionales de Seattle, Praga, y finalmente la sangrienta reacción a la que se vio obligada la plutocracia internacional ante el creciente auge de los movimientos antiglobalización, es mérito en altísimo porcentaje del surgimiento de medios alternativos de comunicación.

Así también la gran movilización efectuada por los zapatistas en México, hubiese sido imposible de no mediar una paciente red comunicativa –nacional e internacional– generada por el MZLN en aquel país a través de innumerables medios pequeños, que incluyen boletines, redes de radios comunitarias, internet, etcétera.

Existe en el seno de las Comunidades Eclesiales de Base una propuesta incipiente para la creación de una red de comunicación alternativa y un centro de noticias, formativo e informativo, independiente. De concretarse, podría ser el inicio de una nueva aurora que nos libere de esta noche oscura prevaleciente sobre los santiagueños, en el plano informativo, casi sin interrupciones destacables durante los últimos cincuenta años.

## **Actualización**

En Agosto de 2003 nació en Santiago del Estero una materialización de estos anhelos, al formarse un colectivo local de la Red Internacional de Periodismo Alternativo, Indymedia. Este medio de Internet jugó un papel heroico en el proceso que llevó a la transformación política de Santiago del Estero. Fue el único medio que publicó la denuncia del entonces diputado Beltramino, acerca de una defraudación millonaria cometida por el régimen gobernante, encabezado por Juárez, y en realidad el único medio que se atrevió a publicar lo que ocurría en Santiago del Estero, sin maquillajes acomodaticios. De tal manera, se convirtió en uno de los sitios más visitados en internet, sirviendo de difusor privilegiado de la realidad santiagueña para todo el mundo, y factor político de importancia para el derribamiento del régimen juarista. En la actualidad conserva este rol señero en el periodismo santiagueño.

Su sitio en internet es: <http://argentina.indymedia.org/features/santiago>

(1) Presupuesto anual del año 2001. Allí, en la página 101, bajo la denominación “Gastos de consumo” se destina \$ 3.000.000 para Publicidad y Propaganda.

## **Anexo Documental**

### **En Santiago del Estero: está en riesgo la libertad de prensa**

**Acosan a un diario con querellas políticas**

**El Liberal recibió un embargo a raíz de una catarata de juicios iniciados por integrantes de la Rama Femenina del PJ**

**El episodio torna más difícil la conflictiva relación del matutino con el gobierno de Carlos Juárez**

**Se suma al retiro de la publicidad oficial y a reticencias en la información**

Diario La Nación | Domingo 22 de octubre de 2000

SANTIAGO DEL ESTERO.— El Liberal, el centenario diario santiagueño, y su director, el abogado y profesor universitario Julio César Castiglione, sufrieron un embargo preventivo por 384.000 pesos a raíz de querellas por daño moral entabladas por integrantes de la Rama Femenina del Partido Justicialista, que preside la esposa del gobernador y vicegobernadora, Mercedes Marina Aragonés de Juárez.

La medida fue dispuesta por la Cámara del Crimen de la Primera Nominación de esta provincia, integrada por los doctores Mario Roberto Abalos, Raúl A. Juárez Carol y Elida Suárez de Bravo.

En los últimos meses, el gobierno provincial retiró la publicidad oficial al diario, que ha denunciado retaceo de la información gubernamental, pinchadura de sus teléfonos y otras limitaciones a partir de notas de investigación que publicó sobre sistemas de espionaje político, discrecionalidad en la adjudicación de viviendas y otros temas sensibles.

Al igual que otras entidades periodísticas, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) acaba de manifestar su “seria preocupación” por “las agresiones contra El Liberal”. Esta conflictiva situación parece anticipar una catarata de juicios en contra del tradicional matutino, que en los últimos tiempos acentuó su crítica al gobierno de Carlos Juárez, que a sus 84 años conduce por quinta vez la provincia.

### **Las querellas judiciales**

El abogado de las 40 querellantes hasta ahora presentadas, Carlos León González Abalos, letrado del Partido Justicialista, anunció en agosto último que 4000 mujeres “libremente han comparecido a mi estudio y comprometieron su palabra de iniciarle un pleito al diario El Liberal al sentirse vituperadas, agraviadas”.

El reclamo surgió por la reproducción en El Liberal, del domingo 2 de julio, de una nota publicada el día anterior en el diario La Voz del Interior, de Córdoba. En el epígrafe de una foto, el diario cordobés se refería a Mercedes Aragonés de Juárez, esposa del vicegobernador, vicegobernadora, titular de la cartera de la Mujer y jefa de la Rama Femenina del Partido Justicialista. “Más temida que su marido –decía–, no perdona ningún desliz. Tiene en las “rameras”, las mujeres de la rama femenina, una verdadera guardia de honor que le sirve para puntear votos, organizar marchas o atacar opositores.”

Ningún juicio se inició contra La Voz del Interior, el diario del interior de mayor circulación en el país. Cada una de las querellas por las cuales se embarga a El Liberal está entablada por 40 mujeres, que piden, como damnificadas, \$ 4000 cada una. En total, \$ 160.000, más otros \$ 32.000 para pagar gastos y costas. Si la presentación se elevara a 4000 agraviadas, la suma total superaría los 19 millones de pesos, una cifra que podría representar un intento de ahogar económicamente la voz del medio de prensa.

Cuando el oficial de justicia Julio Ordóñez se presentó en el periódico para formalizar el embargo, El Liberal ofreció una propiedad inmueble (un depósito de materiales) y una cuenta bancaria.

Cabría preguntarse para qué trabar un embargo, que normalmente se pide ante el riesgo de que los derechos defendidos se tornen ilusorios al no poder cobrar. ¿Cabe acaso suponer que El Liberal pretenda trasladar su planta impresora y sus enormes rotativas alemanas, que inauguró hace tres años en un acto con representantes de toda la prensa nacional y que le demandaron siete millones de pesos, una inversión importante en la provincia?

Establecido en 1898 con el lema “Difundirá la verdad”, El Liberal comparte ahora la plaza con Nuevo Diario, un periódico fundado en 1991 por José María Cantos, un empresario que ese año recuperó la radio LV11, que había iniciado con otros socios en 1970. Este diario ha crecido en circulación al bajar su precio en julio de 1999 de \$ 1 a \$ 0,50 (El Liberal cuesta ahora \$ 0,75). Cantos minimizó las escuchas telefónicas y otras agresiones denunciadas por El Liberal; señaló a La Nación que su empresa, que durante

dos años no recibió publicidad oficial –hace tres meses Juárez se la restituyó–, nunca padeció ataques.

Un tercer diario, Abril, desembozadamente oficialista y con buenos avisos del Gobierno, tiene muy escasa circulación, a pesar de ser el más barato (\$ 0,40).

## **Investigaciones periodísticas**

Al lanzar una tónica de periodismo de investigación sobre temas candentes comentados en corrillos pero rara vez volcados al papel, El Liberal ha revolucionado el ambiente local. En los suplementos El Liberal Investiga, que han procurado asegurar las fuentes de cada dato publicado, ha tenido mucha actuación un periodista español, de 23 años, David Beriain, graduado en la Universidad de Navarra.

“La prensa libre es un instrumento muy importante para hacer a las sociedades más honestas”, dijo el jueves en un encuentro de mujeres periodistas en la Universidad Católica de Santiago del Estero el reconocido periodista Nelson Castro.

En ese encuentro, organizado por el Círculo de la Prensa, varios de los presentes expusieron con fuerza, sin dejar el amable tono santiagueño, quejas sobre situaciones que se viven en la provincia. Como, por ejemplo, la adhesión obligatoria para decenas de miles de empleados públicos “a una aseguradora inexistente hasta ese momento”, propiedad del abogado Néstor Ick, dueño del único canal de aire, el 7; de un cementerio privado, de parte del privatizado Banco de Santiago del Estero, de un hotel restaurado con apoyo oficial, y de un largo etcétera. “Hay que preguntarse de qué no es dueño Ick en Santiago”, comentó un hombre de trayectoria intelectual que, como tantos otros, temerosos de perder el trabajo, no quiso ver su nombre publicado.

El gobierno de Juárez paga los sueldos puntualmente, pero una de las críticas es que las deudas de los empleados con empresas de Ick –como la tarjeta de crédito Sol– se descuentan con prioridad directamente de las planillas oficiales.

Los embates contra el diario El Liberal se dan en un ambiente enrarecido, en el que abundan las sospechas y un estilo de conducción paternalista se despliega sobre un fondo de pobreza. Una ex directora de escuela que, como otros, tampoco quiere aparecer, comentó: “Lo que campea aquí es el miedo a decir las cosas, a una persecución de tipo político. Hay terror a perder el empleo”.

Por Jorge Rouillon  
Enviado especial

## **Denuncia de un ex contratista de Juárez**

SANTIAGO DEL ESTERO.– Hace pocos días, El Liberal publicó revelaciones del empresario de la construcción Victorio Curi, amigo de Juárez desde hace 30 años, que participó en muchas obras públicas al calor de su gobierno.

Curi proveyó de camiones y logística a las campañas proselitistas de Juárez, y confesó haberle regalado dos casas. Caído en desgracia, dejó de cobrar certificaciones de obras presentadas por su empresa, hoy en convocatoria de acreedores.

Denunció que la licitación del dique de Tuama –ahora suspendida– estaba hecha a medida para una empresa de un consuegro del abogado Néstor Ick y dijo que el gobernador Juárez está casi dominado por Nina Aragonés, que dirige “esa especie de Gestapo local que es la Rama Femenina”, con mujeres informantes en todas las oficinas públicas.

## **La SIP visita Santiago del Estero preocupada por la Libertad de Prensa**

(22 de noviembre de 2000) – La Sociedad Interamericana de Prensa manifestó que se mantendrá “alerta y vigilante” ante la aparente persecución política y judicial que existe contra el diario El Liberal de Santiago del Estero, al tiempo que manifestó su beneplácito porque se han logrado destrabar reglamentos “mordazas” que afectan la labor periodística en esa provincia del norte argentino. La misión captó una honda preocupación en la sociedad por algunos hechos judiciales que llaman la atención y, sin duda, resultan extraños e implican un retroceso en materia de libertad de prensa.

Tras una reunión en Buenos Aires con el ministro del Interior de la Nación, Federico Storani, el presidente de la SIP, Danilo Arbilla, se mostró complacido ante la promesa del ministro de que se “ocupará personalmente” de la situación que involucra al gobernador de Santiago del Estero, Carlos Juárez, y a El Liberal.

La SIP se destacó en Santiago del Estero entre el 19 y el 21 de noviembre para investigar denuncias de persecución política contra El Liberal, con la cual se pretende asfixiar a este periódico de más de 100 años de existencia. La modalidad de los ataques contra El Liberal, en aparente represalia por sus denuncias periodísticas, se manifiesta a través de la discriminación en el otorgamiento de publicidad oficial, agresión contra periodistas, intervención telefónica, según se ha denunciado, y una extraña situación en

el campo judicial donde se ha comprobado una inusitada celeridad de juicios y embargos preventivos, por grandes sumas de dinero, promovidos por miembros de la Rama Femenina del Justicialismo, que dirige la esposa del gobernador y vicegobernadora Mercedes Aragonés de Juárez.

Arbilla dijo que esta “nacionalización del problema” a través del Ministerio del Interior, y una acción posterior a nivel internacional ante organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Mundial para la Libertad de Prensa, son “medidas acertadas” para tratar de coartar una persecución judicial que “es a todas luces un foco infeccioso que puede incentivar casos similares en otras latitudes”.

“Dejamos planteada nuestra visión sobre la discriminación de la publicidad oficial, que en Santiago el gobierno utilizaría para premiar y castigar a los medios, en detrimento de los intereses del diario El Liberal, según la mayoría de las opiniones recogidas, y sobre las actuaciones judiciales que podemos catalogar como raras y ajenas a la jurisprudencia mas aceptada”, dijo Arbilla sobre la reunión con Storani. Agregó la preocupación de la SIP porque “ya se produjeron dos embargos preventivos que atentan contra el manejo económico de la empresa” y porque “el abogado patrocinante ya nos anunció que a las 400 querellas presentadas por integrantes de la Rama Femenina se le sumarán otras 3.600, lo que a todas luces representa que estamos frente a una acción corporativista y genérica motivada por una represalia política”.

La delegación de la SIP que se destacó en Santiago del Estero estuvo integrada por Arbilla, semanario Búsqueda, Uruguay; el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Rafael Molina, revista Ahora, República Dominicana; el director de la SIP, Bartolomé Mitre, La Nación, Buenos Aires; el vicepresidente de la Comisión en Argentina, Luis Etchevehere, El Diario, Paraná, Entre Ríos, Argentina; y Ricardo Trotti, coordinador de Libertad de Prensa.

La SIP también se mostró complacida con su visita a Santiago al haber logrado que se anulen y modifiquen una serie de reglamentaciones que implicaban serias “mordazas” para la labor de los periodistas. En este aspecto, la SIP recogió planteos del sindicato Circulo de la Prensa y los sumó a sus propios reclamos.

Ante una solicitud de la SIP y a raíz de una reunión con el Superior Tribunal de Justicia, el presidente de ese cuerpo, Ernesto Kozameh, prometió que estudiaría la derogación de una acordada en vigencia desde 1985, por la que se exige a los jueces solicitar autorización a las autoridades del Tribunal para hacer declaraciones a los periodistas. La medida, calificada como negación de acceso a la información por la SIP, fue finalmente derogada ayer 21 de noviembre, un día después de la entrevista.

“Reconocemos este gesto del Poder Judicial que ayudará a los periodistas a desarrollar una mejor labor, pero sobretodo porque esto implica que se reconoce el derecho del público a recibir información sin cortapisas”, manifestó el titular de la SIP.

Arbilla también se mostró complacido ante la promesa del gobernador Juárez de elevar un proyecto de ley para modificar una reglamentación de la Ley del Defensor del Pueblo, la que, en una de sus cláusulas, autoriza al Defensor a pedir, inspeccionar y requisar expedientes y materiales de los archivos de los periodistas y medios de comunicación, lo que equivale a violar el secreto profesional y el derecho a la reserva e identidad de las fuentes.

Durante la reunión mantenida con el gobernador Juárez, la SIP planteó que la “publicidad debe distribuirse de acuerdo a parámetros técnicos según la penetración y circulación de los medios y que nunca debe utilizarse como represalia para castigar a los medios”.

Arbilla transmitió a Juárez denuncias respecto al acceso a la información oficial y a las garantías de los periodistas en su labor. Asimismo, le exhortó a que utilice su liderazgo e influencia para que en Santiago “haya conciencia sobre que la inseguridad jurídica y la aparente falta de independencia judicial no ayudan a la convivencia democrática”.

Por otra parte, la SIP se reunió con el intendente de la ciudad capital de Santiago del Estero, José Luis Zavalía, del radicalismo, quien se ofreció a intermediar entre el gobernador Juárez y El Liberal, lo que implica un reconocimiento del carácter político que tiene el conflicto actual contra el diario.

“La SIP no hace ni se dedica a buscar intermediación porque nuestro único principio y esencia es la defensa de la libertad de prensa, aunque igualmente vemos con buenos ojos que se busquen salidas alternativas para detener el acoso y evitar que cierre un medio y con ello se lesione el derecho del público a la información”, dijo Arbilla.

La delegación de la SIP también se reunió con el obispo de Santiago del Estero; Juan Carlos Maccarone, el presidente de la Cámara de Diputados, Darío Moreno; el abogado que tiene la representación de la Rama Femenina, Carlos González Avalos; con diputados nacionales y provinciales de la oposición integrantes del Movimiento Cívico y Social (MOCISO), con dirigentes de la Cámara de Comercio e Industria y el Círculo de la Prensa de Santiago.

## MIL MILLONES DE PESOS MANEJADOS SIN COMPROBANTES

Por: Julio Carreras (h) | Imágenes: Enrique Landsman

19 de diciembre de 2003

© 2003 Indymedia Santiago del Estero.

Juan Manuel Beltramino, diputado del ARI, presentó un pedido de informes a la gobernadora de la provincia la semana pasada. Beltramino, de profesión contador, quiere saber por qué la provincia obtuvo un préstamo de U\$S 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares) y debe ahora 288.000.000 (doscientos ochenta y ocho millones de dólares).

\* El préstamo a la provincia fue autorizado por la mayoría automática de la Legislatura en 1997.

\* Se contrató a una empresa desconocida para el manejo del capital público.

\* En 1996 el gobernador Juárez había obtenido otro préstamo de U\$S 7.600.000 (siete millones seiscientos mil dólares) en efectivo, del que tampoco se rindieron cuentas.

\* Ningún medio masivo se hizo eco de la solicitud de informes de Beltramino.

Beltramino, de profesión contador, quiere saber por qué la provincia obtuvo un préstamo de U\$S 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares) y debe ahora 288.000.000 (doscientos ochenta y ocho millones de dólares). Lo cual significa que sólo pudo amortizar veinte millones de la deuda y le fue aplicado un increíble interés al resto. Al parecer el gobierno de Juárez eligió al banco más caro de plaza. Harto de presentar proyectos para que se solicite rendición de cuentas por las exorbitantes sumas, sin obtener eco del juarismo en la legislatura, el diputado del ARI decidió tomar al toro por las astas.

El 9 de diciembre a las 10: 25 presentó directamente su solicitud en la gobernación, dirigida a Mercedes Marina Aragonés de Juárez.

“Según la Ley N° 6.376, la Honorable Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo a contraer préstamos en dólares estadounidenses hasta la suma máxima de U\$S 120.000.000”, dice Beltramino en su nota. “Dicha acción fue confirmada por el Decreto

Nº 1.297 del 14 de agosto de 1997, en el cual se facultó al ex Ministro de Economía, C.P.N. José Federico Trejo, a negociar los términos de la operación”.

La secuela visible de dicho préstamo se puede apreciar en la Cuenta General del Ejercicio (anual) del 31 de diciembre de 2002, donde figura que la provincia adeuda:

a. En concepto de capital, la suma de dólares: U\$\$ 100.556.470

b. En concepto de intereses la suma de dólares: U\$\$ 188.149.140

Lo cual arroja deudas para la provincia por un total de U\$\$ 288.705.610, a fines de 2002, relacionados con la “operación” efectuada por Trejo en 1997.

“¿Cómo es posible, que si se autorizó U\$\$ 120.000.000, y si se han pagado puntualmente desde 1997 todos los vencimientos, se adeuden U\$\$ 288.705.610?”, pregunta a la Sra. Nina el diputado del ARI. Beltramino hace notar que, trasladando esta cantidad a pesos, la suma adeudada estaría en un monto de unos \$ 866.116.830 (ochocientos sesenta y seis millones, ciento dieciséis ochocientos treinta pesos, al cambio actual).

Esto como saldo negativo al iniciarse el año 2003. Si la evolución del préstamo siguió el ritmo de intereses que traía, al presente la provincia rondaría un monto de deuda de alrededor de \$ 1000.000.000 (mil millones de pesos). Más que un presupuesto anual (es decir, todo lo que gasta la provincia en un año para mantenerse), que normalmente suele alcanzar unos \$ 950.000.000 (novecientos cincuenta millones) anuales.

En la nota se solicita un informe completo acerca de esta operatoria, particularmente “una rendición completa del destino dado a estos voluminosos recursos como lo manda la Constitución”; y las “razones que justificaron la contratación en forma directa, sin cumplir con el mandato constitucional [...] y la Ley de Contabilidad de la Provincia”.

El legislador indica que “esta operación financiera puede encubrir sumas cuantiosas en conceptos de comisiones y/o gastos sin destino específico, que perjudicarían a la provincia en sumas millonarias”.

Off the record, el diputado manifestó sospechar que más de U\$\$ 10.000.000 (diez millones de dólares) “se perdieron en el camino” con esta intrincada maniobra efectuada sin respetar ni uno solo de los requisitos legales previstos.

Ningún medio de comunicación masivo se hizo eco de la nota de Beltramino, pese a que fue enviada a cada uno de ellos.

(En la nota se publica además información adicional, con fotos de las leyes, Boletín Oficial y otra documentación probatoria. Puede verse en:

<http://argentina.indymedia.org/news/2003/12/160252.php>)

## **Documento de la Asociación Periodistas**

(Integrada por los periodistas más destacados de Argentina, como Jorge Lanata, Nelson Castro, Magdalena Ruiz Guiñazú, Horacio Verbitsky, Joaquín Morales Solá y numerosas figuras argentinas de la actividad periodística.)

### **SANTIAGO DEL ESTERO: NO EXISTE LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Por Asociación PERIODISTAS

[periodistas@asociacionperiodistas.org](mailto:periodistas@asociacionperiodistas.org)

Diciembre de 2003

La Asociación PERIODISTAS ha constatado el crítico estado de la libertad de expresión en Santiago del Estero. La difusión nacional de las denuncias es el camino que ayudó a la sociedad santiagueña a enfrentar la violación de los derechos humanos y permitió que el país tomara conocimiento.

El Gobierno Nacional deberá extremar su atención y acompañar a la provincia en su lucha por la vigencia de los derechos constitucionales.

Adjuntamos informe completo y carta al gobierno provincial. Agradecemos su difusión.

Cordialmente

Asociación PERIODISTAS

### **SANTIAGO DEL ESTERO: NO EXISTE LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

La libertad de expresión en Santiago del Estero se encuentra en estado de emergencia: en un clima de intimidación e impunidad dominantes quienes realizan críticas al statu quo provincial y denuncian violaciones a los derechos humanos son blanco de agresiones, amenazas, hostigamiento, espionaje y persecución judicial, al punto de poner en riesgo su vida.

Los días 25 y 26 de noviembre pasados, una delegación de la Asociación PERIODISTAS compuesta por Nelson Castro, Claudia Acuña, su presidente Roberto Guareschi y su directora ejecutiva Mabel Moralejo, realizó una misión de observación a la provincia.

La comitiva se reunió con entidades intermedias, víctimas y familiares de víctimas de la violencia institucional, la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Nacional, y periodistas, directivos de medios de comunicación tradicionales y comunitarios, corresponsales de diarios de alcance nacional, el Círculo de la Prensa y el Obispo de Santiago del Estero, Juan Carlos MacCarone.

Los testimonios describieron un clima de terror y amedrentamiento que va más allá de las revelaciones del reciente crimen de La Dársena, cuyo principal efecto fue despertar la atención sobre una situación que lleva años y que tuvo en este acontecimiento uno de sus últimos y más macabros emergentes.

Esta Asociación considera imprescindible promover acciones destinadas a proteger el derecho a la libertad de expresión en la provincia, coordinando una red de protección y generando ámbitos de reflexión sobre el tema, junto a las universidades, ONGs y organizaciones civiles de esa provincia.

PERIODISTAS expresa su total apoyo a la movilización de los distintos sectores de la sociedad de Santiago del Estero y recomienda a todas las instituciones democráticas de la sociedad civil y a las autoridades nacionales un seguimiento sistemático y continuo de la situación en esta provincia, un trabajo impostergable para prevenir graves consecuencias sobre quienes se niegan al silencio y a la sumisión.

Buenos Aires, Diciembre de 2003

**Testimonio - OBISPO DE SANTIAGO DEL ESTERO  
MONSEÑOR JUAN CARLOS MACCARONE:**

*“Para muchos ciudadanos santiagueños el miedo es un “modus vivendi”. Me pongo en el lugar de ellos, padres y madres de familia que tienen que preservar la fuente de trabajo. Esto genera comprensiblemente una actitud, digamos, resignada. Pero no es que nos sepan lo que ocurre; son concientes de que su dignidad está mancillada y de que se merecen otra vida.*

*“En Santiago del Estero el Obispado ha sido el receptor de las quejas que la población ya ha elevado sin respuesta a los poderes que corresponden. El nombre de [Antonio] Musa Azar es uno de los primeros que oí como sinónimo de violencia y temor, en un lugar importante además como es la Secretaría de Información. Sin duda que tenía una responsabilidad en lo que es el orden policial y una relación a veces*

*dependiente con la justicia, que hizo que inmediatamente ese nombre y esa persona me fueran presentados como un problema para la provincia.*

*“La Policía de Santiago del Estero se manejaba con violencia. Había un maltrato inútil a la población. Esto fue denunciado caso por caso, nombre por nombre. La formación de quienes tienen que cumplir con este servicio a la sociedad es casi nula, y existe un sentido de impunidad que favorece el exceso.*

*“La distinción de poderes en Santiago del Estero no es real sino formal. Se trata de un autoritarismo que lleva ya cincuenta años. La estructura “caudillesca” puede darse en los niveles más bajos de gobierno, a niveles hasta municipales. Se trata de una estructura en la que todavía no se puede hablar de un ejercicio pleno de la ciudadanía. La gente quiere construir su futuro por sí misma.*

*“Espero que el doble crimen de La Dársena finalmente se esclarezca. Digo “lo espero” porque quiero creer en las buenas intenciones de la jueza que está trabajando en el caso. Creo también en este momento en que la gente va a reclamar justicia, y no se la va a poder engañar o conformar con maniobras o placebos que eviten que se llegue a la verdad. A raíz de estos crímenes la sociedad de Santiago del Estero es ahora una sociedad que camina, que se está expresando, y que se está organizando para defender sus derechos. Ha llegado a un punto lamentable; los caminos podrían haber sido otros. Pero en este momento la sociedad de Santiago del Estero es una sociedad que reclama justicia.*

*“No se puede negar que hay amedrentamiento, que el ciudadano santiagueño le teme al poder. Las personas que quieren expresar su opinión y quienes toman la palabra son molestadas, para decirlo elegantemente”.*

Monseñor Juan Carlos Maccarone

Santiago del Estero, 25 y 26 de noviembre de 2003

Durante una misión a Santiago del Estero PERIODISTAS se reunió con más de sesenta representantes de la sociedad civil para constatar el estado de la libertad de expresión y las condiciones de trabajo en los medios de comunicación de esa provincia.

El 25 y el 26 de noviembre entidades intermedias, víctimas y familiares de víctimas de la violencia institucional, la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Nacional, y periodistas, directivos de medios de comunicación tradicionales y comunitarios, corresponsales de diarios de alcance nacional, el Círculo de la Prensa y el Obispo de Santiago del Estero, Juan Carlos Maccarone brindaron su testimonio ante la delegación.

Finalizada la misión PERIODISTAS solicitó explicación oficial sobre las denuncias recibidas mediante una carta (que se adjunta) dirigida al secretario de Prensa del Gobierno provincial, Guillermo Abregú. Esta Asociación espera aún por una respuesta.

PERIODISTAS había visitado Santiago del Estero en el año 2000. Hoy, el clima de terror que se vive en la provincia es mucho más agobiante, aunque paradójicamente, y aún con evidente temor, los entrevistados hablan y denuncian más.

Los métodos restrictivos y de acoso por parte de los poderes para impedir la libre expresión operan básicamente bajo categorías bien definidas que se detallarán a continuación.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tanto esta problemática, como la distribución no equitativa de publicidad oficial, debe ser contemplada a la luz de la diferencia entre los medios tradicionales de gran alcance y los comunitarios o alternativos. Como en el resto del país, los medios comunitarios de la provincia asumieron la tarea de informar sobre los temas que menos registran los grandes medios, además del tratamiento de los derechos humanos y la formación de conciencia ciudadana.

El acceso a la información oficial y a los actos y lugares públicos resulta casi infranqueable para los medios comunitarios. Tanto periodistas gráficos como radiales coincidieron en que los organismos del estado provincial no sólo no los notifican de cuestiones oficiales sino que en algunos casos les dan datos erróneos. Muchas veces son obligados a realizar trámites burocráticos, infructuosos en la mayoría de casos.

Incluso algunos funcionarios públicos deben ser autorizados para difundir información oficial. Colegas de un medio comunitario señalaron que en una ocasión en que intentaron contactarse con el director de la Unidad de Riego para obtener datos sobre la política de distribución de aguas, les solicitaron una nota a Casa de Gobierno para que la gobernadora autorizara a hablar al funcionario. “Lo hicimos varias veces, pero no tuvimos respuesta”.

Para los medios comunitarios del interior de la provincia el acceso a la información plantea otro aspecto desfavorable: la escasez de medios como fuente. En algunas localidades no existe acceso a medios electrónicos y la única información que se recibe es la de los matutinos Nuevo Diario y El Liberal.

Denunciaron además que los corresponsales de estos medios en cada pueblo “son todos puestos por los políticos, entonces muestran una visión parcial, la visión que ellos

quieren mostrar” y que “la población se entera de lo que pasa en realidad en su provincia a través de los medios nacionales; los medios locales desinforman”.

## DISTRIBUCIÓN ARBITRARIA DE PUBLICIDAD OFICIAL

Uno de los mayores y más efectivos métodos de censura de los que dispone el Gobierno provincial es la distribución de publicidad oficial. De esta manera se premia o castiga el apoyo o la crítica a la administración.

Fue unánime la denuncia de que la información se digita en ese campo: “los dos principales medios gráficos [Nuevo Diario y El Liberal] responden a la publicidad oficial, y lo mismo pasa con el único canal por aire, Canal 7, y hay que tener en cuenta que el dinero que se destina a los avisos del Estado es mayor que el presupuesto de salud” coincidieron los entrevistados.

Señalaron, por ejemplo, que Canal 7 recibe “entre 3 y 4 millones de pesos anuales”. La emisora es propiedad de Néstor Ick, un empresario afín a Carlos Juárez –ex gobernador y hombre fuerte de la provincia– y a su esposa, la actual gobernadora Mercedes “Nina” Aragonés. Ick es titular del principal banco santiagueño y de empresas de diversos rubros con importantes contratos con el estado provincial: desde millonarios préstamos hasta la cobertura de seguros de vida de los empleados públicos.

El Foro de Entidades Intermedias fue concluyente: “el régimen juarista sigue manejando los medios, sigue manejando la información”.

## ESPIONAJE, FUERZAS DE SEGURIDAD Y PODER JUDICIAL

Para acallar las voces críticas, el Gobierno provincial apela a los más diversos recursos: espionaje, intimidación, hostigamiento judicial y hasta la utilización de policías infiltrados como periodistas en manifestaciones y conferencias de prensa.

Algunos casos paradigmáticos registrados por PERIODISTAS:

\* En 1998 el Gobierno pidió un estudio psicológico sobre los artículos de una periodista crítica del gobierno. La psicóloga asignada determinó que ese tipo de información produciría descontento, subversión, reacciones contrarias y negativas en la sociedad. La periodista se encuentra hoy “exiliada” en la provincia de Tucumán.

\* Durante 2002 fueron secuestradas dos ediciones del periódico La Verdad, editado por Las Madres del Dolor, una agrupación que se formó en demanda de justicia ante las

mueres impunes fruto de la violencia policial e institucional. La primera de las requisas se realizó por orden judicial bajo el cargo de falta de datos identificatorios según normas provinciales de dudosa constitucionalidad. En un intimidante operativo la policía allanó la vivienda de Jorge Vidal, coordinador de Las Madres, y se llevó documentación del periódico y también parte de sus bienes personales. A pesar de varios recursos presentados ante la justicia, los ejemplares jamás fueron devueltos. En un segundo operativo, personal uniformado como policía retiró la publicación de todos los puestos, aunque la Fuerza negó su participación.

\* En diciembre de 2002 la Policía de la Provincia, sin orden judicial, secuestró el video de una investigación periodística sobre venta y tráfico de bebés realizado por Cable Express, un canal considerado por la mayoría de las entidades civiles como una de las pocas vías de expresión opositora al poder político.

\* El 6 de marzo de 2002 el historiador, docente y periodista Raúl Dargoltz fue absuelto de los cargos de calumnias e injurias que en 1995 presentó en su contra el ex secretario de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Miguel Brevetta Rodríguez, por expresiones incluidas en el libro *El Santiagueñazo. Crónica y gestación de una pueblada argentina*. En la obra Dargoltz relata los acontecimientos ocurridos a fines de 1993 en la ciudad de Santiago del Estero —cuando miles de pobladores reaccionaron ante la crítica situación social, política y económica de la provincia y expresaron su furia incendiando la Casa de Gobierno, el palacio legislativo, los tribunales y los domicilios de los principales dirigentes políticos—y reproduce declaraciones de ex funcionarios y de ciudadanos santiagueños que adjudicaban a Brevetta Rodríguez cuestionables maniobras políticas y comportamientos indecorosos. Raúl J. E. García, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, consideró el trabajo de Dargoltz como “ejercicio de la libertad, derecho ineludible” y concluyó que “lo que el pueblo dice que somos como funcionarios públicos o magistrados no puede afectar nuestra honorabilidad como personas, y el delito de injurias protege justamente el honor de la persona, no el del funcionario, magistrado o dirigente de cualquier actividad”. PERIODISTAS gestionó apoyo financiero para el asesoramiento jurídico a Dargoltz a través del Fondo Contra la Censura de World Press Freedom Committee (WPFC) y copatrocinó su defensa.

Los entrevistados tienen la convicción de que se los espía permanentemente. “En Santiago hay muchísimo miedo y hay una cultura de la delación importantísima. Aquí la pareja gobernante dice que el valor que más sostiene es el valor de la lealtad. Lo dice

para que exista la delación. No hay un ambiente en Santiago donde no haya uno de éstos poniendo la oreja y después transmitiendo”, aseguró un reconocido periodista.

De hecho, una investigación realizada por El Liberal en 2000 determinó la existencia de tareas de espionaje contra el diario. Se descubrió que en la Secretaría de Informaciones, dirigida entonces por Antonio Musa Azar, “había planos, croquis dibujados de las casas de los periodistas, sobre todo de algunos de ellos, de la casa donde vivían tres periodistas que trabajaban para el diario”. Musa Azar querrelló penalmente al medio por sus informes.

El Foro de Entidades Intermedias denunció formas de presión indirectas pero no menos efectivas por parte del Gobierno. “Aquí en Santiago quien no trabaja en un empleo público no tiene posibilidades de conseguir. Si uno se levanta y participa en las marchas, inmediatamente lo marcan, como decían acá, le sacan fotografías, lo filman, etc. Y a través de esa manera son sometidos, presionados con dejarlos cesantes de la actividad laboral”.

Algunos corresponsales evaluaron que por su pertenencia a medios nacionales “un poco nos respetan”, aunque reconocieron sufrir “aprietes como todos”.

## LIBERTAD Y CENSURA EN LOS MEDIOS

Sólo dos periodistas de las radios de mayor alcance expresaron que no tienen inconvenientes “siempre y cuando se haga dentro de los límites de lo que es la información, y no pegar por pegar, oponerse por oponerse simplemente”. El resto coincidió en que el manejo arbitrario de la publicidad oficial o la vinculación de propietarios y directivos con el poder genera limitaciones dentro de sus propios medios.

Ya sean de radio, televisión o gráfica, muchos denunciaron tener “formalmente prohibido emitir una opinión”. “El techo ideológico que les ponen los propietarios es muy bajo. El periodista con dignidad no lo soporta. Tarde o temprano saca los pies del plato y lo echan”, comentó un periodista con 30 años de profesión.

Uno de los casos citados fue el de El Liberal, que hasta hace dos años era visto como una alternativa para conocer lo que otros medios no querían o no podían decir. Sin embargo el diario evidenció un giro después de la demanda que presentaron en su contra cuatro mil integrantes de la Rama Femenina del Partido Justicialista, liderada por la actual gobernadora. En julio de 2000 El Liberal había reproducido después de un debate interno y por iniciativa de uno de sus directores, Julio César Castiglione, una foto del diario cordobés La Voz del Interior en cuyo epígrafe decía que Aragonés de Juárez

comandaba un ejército de “rameras”, por su pertenencia a la “Rama Femenina”. El reclamo compensatorio rondaba los 20 millones de dólares.

Con inusual rapidez, la justicia se expidió: en pocas semanas el diario sufrió el embargo de las cuentas bancarias y perdió la publicidad oficial.

Castiglione señaló que las demandas iniciadas por el poder político juarista pusieron al diario bajo la amenaza de desaparición. El ex director, miembro de la familia que históricamente manejó el diario, creyó que ante esta situación “lo más conveniente y responsable era dar un paso al costado y ceder el control del diario. La única solución que estaba a la vista era que lo vendiéramos, al menos parte”, admitió. Si bien no hay constancias oficiales, todos los periodistas consultados coincidieron en que el matutino “se encuentra bajo las órdenes de Néstor Ick”.

## **PERIODISTAS**

**Asociación Para la Defensa del Periodismo  
Independiente**

### **Solidaridad con Periodista Amenazado**

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003

Señor Julio Carreras  
Círculo de la Prensa  
Indymedia – Santiago del Estero

De mi mayor consideración

Estimado Julio:

Me dirijo a usted en mi carácter de Directora Ejecutiva para expresarle nuestra solidaridad y apoyo ante la querrela criminal por calumnias e injurias entablada contra usted y representantes de un grupo de entidades civiles de Santiago del Estero por el empresario Néstor Ick, propietario del Canal 7 de televisión y del banco provincial santiagueño, y accionista del diario El Liberal.

En su reciente visita a la provincia, esta Asociación recibió numerosas denuncias sobre restricciones a los derechos humanos provenientes no sólo del Poder Ejecutivo

provincial, sino también del Legislativo y del Judicial, y desde sectores económicos vinculados al juarismo.

Esta Asociación reitera su compromiso en la lucha contra los ataques a la libertad de expresión a través de los tribunales de justicia y se pone a su disposición ante la querrela criminal del señor Ick.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Mabel Moralejo Martín  
Directora Ejecutiva

**N. de la R.:** se recibieron decenas de adhesiones por esta causa. A continuación incluimos algunas seleccionadas entre las personas o instituciones que pueden ser más conocidas para Santiago del Estero:

### **El Tajo, programa de investigación que se emite por Canal 4, se solidariza con periodista amenazado**

Sr. Julio Carreras: Silvia Nassif, a cargo de la dirección general, Mónica Ponce, exteriores; Daniela Machao, coordinación periodística; Marcelo Mendieta, producción y cámaras y Andrés Ramos, edición, equipo de periodistas que integramos “El Tajo” programa de TV del canal 4 de Cable Express, nos solidarizamos con usted y cualquier cosa que necesite estamos a su entera disposición, más allá de nuestras diferencias religiosas, políticas o de cualquier índole. Estamos convencidos de que si nos unimos todos y defendemos nuestros derechos, podemos llegar a salir algún día de esta postración en la que está sumida nuestra provincia y nosotros los periodistas debemos poner nuestro grano de arena, desde la coherencia, la verdad y la ética para lograr cambios en la conciencia de la gente. Pensar, sentir y actuar en la misma dirección, es la forma de marcar un paso coherente en nuestras vidas y la de nuestros semejantes. Paz, Fuerza y Alegría... Nuestro incondicional apoyo.

Silvia Nassif – “El Tajo”

### **El hijo y la nuera del gran historiador argentino Fermín Chávez**

Estimado Julio:

En nuestro castigado país, se hace cada día más necesario contar con gente valiente como vos, que nos demuestran que siempre hay esperanza y que no todo lo pasado fué en vano. Nosotros educamos a nuestros hijos en el mismo sentido de tus cartas. Creemos que finalmente (aunque es difícil precisar cuando), la verdadera justicia va a llegar, y toda esta manga de corruptos, explotadores y escoria que vive gracias al dolor y al sufrimiento ajenos cosecharán lo que han sembrado por siglos. Desde Buenos Aires te brindamos todo nuestro apoyo y ¡fuerza compañero, que no estas solo en esta lucha!

Ricardo Fermín Chávez  
Mariana G. de Chávez

## **Más adhesiones al periodista amenazado por juicio**

Julio, mi apoyo y solidaridad ante el embate judicial de la compañía Ick. Los frentes están abiertos para la lucha y los tribunales serán, seguramente, las trincheras de la última línea de los opresores.

Cuenta con mi adhesión a tu causa, que no es otra que la libre expresión de los santiagueños.

Un abrazo.

Gustavo Caro  
Cineasta, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sr. Julio Carreras (h)  
Indymedia  
Santiago del Estero  
Argentina

Desde estas pequeñas líneas colega Julio Carreras (h), recibe no sólo nuestra solidaridad tú y toda tu familia, sino también nos ponemos a vuestras órdenes para poder difundir y presentar cara “in situ” si hiciera falta.

Sabemos cómo los poderosos son capaces de cualquier cosa por seguir manteniendo la corrupción y los privilegios.

No es sólo de Argentina o Santiago del Estero, vemos cómo Uruguay y otros países sufren continuamente el terrorismo de estado y el monopolio de las corporaciones financieras dueñas de medios de prensa.

Por eso creo la necesidad, más que nunca, de podernos hermanar solidariamente contigo en estos momentos importantes.

Por la VERDAD, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS CIVILES no sólo de los ciudadanos argentinos, también de aquellos periodistas y comunicadores que están jugados por la defensa de los más pobres, y de una verdadera justicia social.

Siempre a vuestro lado, con Hermandad y Solidaridad, en pro de la Defensa de la Verdad y la Justicia

Un fuerte abrazo

Alfredo Félix Pérez Araúzo  
Asociación de Periodistas de Internet  
Grupo de Derechos Civiles del Uruguay  
Bengoa 687  
San José de Mayo  
CP.80.000  
Departamento de San José  
URUGUAY

Hola Don Julio Carreras me estoy enterando de su problema la verdad que es una atrocidad lo que intenta hacer este tipo espero se encuentre bien, un saludo grande para Usted y su familia y mi adhesión y solidaridad.

Manuel Páez  
Comunidades Eclesiales de Base  
Fernández

Estimado Julio, te mando mi abrazo afectuoso y mi solidaridad en estos momentos. Ya reenvíe el mensaje que recibí a la Asociación Periodistas (que actúa sobre este tipo de amenazas, allí están Verbitsky, Magdalena Ruiz Guiñazú, Nelson Castro y muchos otros) y a la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA). Espero que estés bien y mis felicitaciones por tu trabajo y actitud ante uno de los responsables de la situación de Santiago del Estero.

Sergio Salerno, ex periodista de Nuevo Diario y también de Quipu, te acordás?

Ahora en Tandil, con mi portal <http://www.tandilencuestas.com.ar> Si puedo ser útil en algo, me avisás.

Estimado colega, escribir y contar es nuestro oficio. Pero sólo me brota – ante la página en blanco – la profunda tristeza de saber que el hombre lleva las entendederas solamente como adorno y las palabras para mentir. Quiero ser y lo soy solidario con Usted, le envío un fuerte abrazo, le pido al Hacedor que le dé fortaleza y que tenga esa fe que da la convicción de la razón. Ellos emplean la fuerza, no tienen otra cosa...

Son bestias. Usted emplea el poder de la palabra.

Jorge Miceli  
Buenos Aires

Hola Julio. La corrupción-decadencia-deshumanización, cuanto más podrá inferirte una molestia. Al demandarte, por el contrario, te hacen un merecido reconocimiento. Un abrazo, y un regalo literario.

Andrés Cañas  
Sociólogo  
Profesor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba

Quiero expresarle mi adhesión personal, por la querrela entablada contra usted por el Sr. Ick. Aunque el Derecho Penal no es mi especialidad, puede contar conmigo si lo necesita.

Dr. Juan Castiglione  
Santiago del Estero

Mi apreciado Julio, acabo de leer y enterarme. Santiago, allá y desde su religiosidad salamanquera, siempre ha logrado hacerme creer lo increíble. De más está decir que espero que las cosas cambien lo suficiente como para que si Ick te demanda en un juicio, lo ganes. Y que algo de “su” patrimonio te sea devuelto en representación de los santiagueños. Qué lindo es imaginarte dirigiendo algunas de las hoy sórdidas empresas periodísticas bajo su ala. Si no es así, hermano, te seguirás conformando con la dignidad y aquí estaré para reconocerlo. Cuando esté allá: vino.

Pablo Tasso  
Lic. en Comunicación Social  
Profesor en la Universidad Autónoma de México

Mi querido amigo Julio:

Sé muy bien por lo que estás pasando.

Leo diariamente la información que por esta vía me llega de Santiago y estoy al tanto de lo que sucede por esos queridos pagos. Por eso puedo decirte con profunda alegría que sin dudas están cambiando muchas cosas, porque te veo acompañado.

¡Fuerza! porque vamos a vencer.

Juan Carlos Hourcade

Profesor de la UNT

Córdoba, 14 de diciembre de 2004

Estimado Sr. Julio Carreras (h):

Le escribimos desde Infoizquierda, espacio de difusión en la ciudad de Córdoba, para los que no tienen voz.

La intención de estas líneas es la solidarizarnos con usted por su valiente acción de denunciar a los poderosos, que oprimen a nuestro pueblo, y ofrecerle nuestras columnas para que usted pueda escribir, denunciar y opinar sobre lo que sucede en nuestra querida provincia de Santiago del Estero.

Fraternalmente.

Equipo de Prensa de Infoizquierda

[equipodeprensa@hotmail.com](mailto:equipodeprensa@hotmail.com)

Sr. Julio Carreras (h):

Reciba mi solidaridad en esta querella que le entabló ese empresario; por mi parte, me comprometo a difundir este caso por los medios que están a mi alcance.

Le envío un cordial y solidario abrazo.

Luis Marcelo Speranza

Periodista

DNI 12.966.855

Medrano 852 (1179) – Buenos Aires

Julio, acabo de regresar de un largo viaje, estuve una semana afuera dando conferencias, y venía de dos semanas de lo mismo en Europa, y ahora descubro que andas en problemas. Espero que no sea grave.

Contá conmigo en lo que sea necesario.

Un fuerte abrazo.

Jorge Rulli

Director de Agricultura Orgánica y Desarrollo Alternativo

Ministerio de Economía de la Nación

## **EL SECUESTRO DE LA VERDAD**

Por (((i-Sgo))) – Archivo – Tuesday, Dec. 16, 2003 at 9:33 AM

N. de la R.: Ningún medio local publicó esta información correctamente en su oportunidad. Los dos diarios y la televisión hicieron referencia a “una publicación ilegal secuestrada”, cuando ellos mismos, en oportunidades anteriores, habían hecho referencias a noticias publicadas por La Verdad, el periódico agredido. La noticia reproducida a continuación fue difundida por medios nacionales y extranjeros.

### **Allanan el domicilio de un periodista**

22 de junio de 2002

El sábado 22 de junio por la tarde unos treinta policías bandeños, portando todo tipo de armas y con gran despliegue de móviles, allanaron la casa de Jorge Vidal Marcos, editor del periódico La Verdad. Previamente había sido detenido un canillita, quien distribuía la revista por el centro de la ciudad de La Banda.

La razón esgrimida fue una supuesta “contravención”, debido a que el periódico publicó denuncias consideradas injuriantes por los jefes policiales. Se trata de información relacionada con posibles actividades ilegales efectuadas por efectivos de esta fuerza.

Los policías –autorizados por una orden del Juez Uñates– revisaron la casa “en busca de armas”, según dijeron. El propietario de la vivienda posee efectivamente algún

armamento, con autorización del Renar, debido a las constantes amenazas de muerte que ha venido recibiendo durante los últimos años.

Por otra parte, a lo largo del día varios kiosqueros fueron citados por agentes de policía para ser interrogados acerca de la difusión del periódico defensor de los Derechos Humanos en la vía pública.

Los abogados defensores de La Verdad –la Dra. Marcela Curi y el ex Juez Storniolo– indicaron que el Juez Uñates, autor de la orden de allanamiento, no tiene competencia sobre la ciudad de La Banda, por lo cual su resolución carece de legalidad. Debido a ello iniciarán una acción judicial en contra de los autores del allanamiento, pues consideran se ha cometido una serie de violaciones a normas jurídicas y constitucionales vigentes.

La Verdad es un periódico sostenido por “Las Madres del Dolor”, una agrupación defensora de los Derechos Humanos de la provincia de Santiago del Estero. La asociación surgió para procurar la dilucidación de numerosos casos sospechosos de muertes de jóvenes, algunos de ellos mientras permanecían detenidos en dependencias policiales.

Desde hace unos cinco años esta publicación ha denunciado además numerosos hechos de violaciones de Derechos Humanos, y gran cantidad de delitos supuestamente cometidos por integrantes de las fuerzas represivas provinciales. Los editores cuentan con privilegiadas fuentes de información, tanto entre las mismas fuerzas judiciales, así como en todos los otros poderes. Debido a ello, todas sus denuncias suelen ser publicadas generalmente junto a profusa documentación probatoria.

Relacionada con un sector de la Iglesia Católica, desde sus inicios la Asociación Madres del Dolor ha sufrido persecución policial, amenazas de muerte de autoría nunca esclarecida, además de volantedas conteniendo todo tipo de insultos.

La revista tira unos 3.000 ejemplares, los cuales se distribuyen con gran demanda de público en el ámbito de toda la provincia de Santiago del Estero.

## **SOLIDARIDAD CON LAS MADRES DEL DOLOR**

A las Madres del Dolor  
Presente

Estimadas en Jesucristo:

La Secretaría Diocesana para los Derechos Humanos y la Comisión Diocesana de Pastoral desean solidarizarse con ustedes frente a la angustiante situación que han padecido el día de la fecha.

El secuestro de la revista “La Verdad” de los lugares de su distribución y el allanamiento al domicilio de algunas de ustedes, hechos por los cuales han solicitado el acompañamiento pastoral de la Iglesia, pone de manifiesto la inseguridad jurídica que sufre nuestro pueblo.

Consideramos que los derechos a la libertad de expresión, de pensamiento y de información pública son fundamentales para madurar la democracia que tanto esfuerzo nos costó alcanzar (Cfr. Iglesia y comunidad nacional N° 123).

Las animamos a seguir confiando en el Dios de la Vida y la Justicia, a quien el salmista rezamos: “Señor, mi roca y mi baluarte, mi liberador, mi Dios; la peña en que me amparo, Tú eres mi escudo y fuerza salvadora” (Sal. 18.3).

Dios las bendiga y nuestra Madre de los Dolores, la que sufrió la persecución y muerte de su Hijo, nos acompañe.

Pbro. Sergio Lamberti  
Delegado Diocesano  
Hna. Evangelina Quiroga  
Hna. Margerite Godard

## **INFORME SANTIAGO DEL ESTERO**

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos  
Gobierno de la Nación – República Argentina**

(Fragmentos)

### **Introducción**

En cumplimiento de la misión encomendada por el Sr. Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Gustavo Béliz, los Secretarios de Justicia y Asuntos Penitenciarios, Dr. Pablo Lanusse y de Derechos Humanos Dr. Eduardo Luis Duhalde viajaron los días 10 al 12 de septiembre de 2003 a la provincia de Santiago del Estero. Este viaje estaba precedido por un intenso trabajo de seguimiento y análisis de la situación de dicha provincia realizada por las distintas áreas de ese Ministerio a partir

del 25 de mayo del corriente año. En ese lapso, tanto el Ministro Béliz, como los Secretarios de Estado, mantuvieron innumerables entrevistas con familiares de las víctimas, y actores sociales e institucionales, que se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires.

Igualmente, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación dispuso el envío de dos comisiones a la Provincia de Santiago del Estero, la primera del 4 al 12 de agosto para relevar la problemática campesina; y la segunda del 2 al 11 de septiembre para entrevistar actores sociales urbanos. Fruto de ésta observación y análisis surgió el acuerdo de aunar esfuerzos con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación y miembros del Senado Nacional, que motivados por idéntica preocupaciones habían realizado distintos viajes a Santiago del Estero, receptando innumerables denuncias. También resultó un gran aporte el intercambio de opiniones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) que visitó Santiago del Estero a principio de septiembre. La ingente tarea realizada por los Secretarios de Justicia y Asuntos Penitenciarios, de Derechos Humanos, y sus asesores, ha permitido ratificar en un todo las conclusiones preliminares que a lo largo de 100 días se fueron elaborando, percibiendo al mismo tiempo un creciente agravamiento de la situación general. No puede dejar de señalarse el unánime pedido tanto por el Colegio de Abogados como por parte de los Organismo de Derechos Humanos, la Universidad Católica, el Obispado, docentes e investigadores de la Universidad Nacional y de otras instituciones sociales; de urgente intervención del Poder Judicial de la Provincia, estimando algunos actores que el 80% de los actuales magistrados deben ser removidos por su falta de independencia, de objetividad, de imparcialidad, carencia de idoneidad, por su subordinación al poder político y por sospechas de corrupción.

El presente informe consiste en una breve síntesis de los distintos aspectos de la profunda crisis que afecta a las instituciones de la Provincia y las graves consecuencias que aquella acarrea para el conjunto de la sociedad, especialmente para los actores más vulnerables y desprotegidos en razón de su marginación y pobreza. Dicha crisis tiene características estructurales y los graves hechos puntuales, como “los crímenes de la Dársena” no hacen más que evidenciar las falencias generales. La profunda crisis en Santiago del Estero de uno de los poderes básicos en que se asienta el orden republicano, como lo es un Poder Judicial independiente, objetivo e imparcial, lesiona de tal modo la vigencia del Estado de Derecho, otorga condiciones objetivas para que el Estado Nacional pueda adoptar los resortes jurídicos a su alcance para regenerar el sistema democrático constitucional, en beneficio de los ciudadanos de esa provincia que

se encuentran en un gran situación de vulnerabilidad respecto de la administración de justicia, el goce los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las medidas dispuestas en los últimos días por parte del Poder Ejecutivo Provincial y los Proyectos de leyes en trámite, que aparecen según el presidente del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, como “un maquillaje” agregando que “no podemos aceptar lo que el Poder Ejecutivo hizo tarde y mal” no alterarían la problemática con características estructurales que se evidencia y que otorga condiciones para la reclamada intervención de los poderes nacionales.

Es difícil ponderar lo lesivo socialmente que puede ser la instalación de la arbitrariedad y el “amiguismo” como criterio de organización estatal, en ese sentido, los hechos aberrantes cometidos por la Policía Santiagueña, la falta de un Poder Judicial independiente y eficaz, la falta de una educación y una salud socialmente justa están directamente relacionados con este tipo de prácticas estatales.

[...]

### **1.g Principales Vinculaciones entre el Gobierno Provincial y los Grupos Económicos**

Otra de las cuestiones que aparece constantemente es la denuncia de fuertes vínculos entre el círculo gobernante y un grupo económico, del que se dice ha resultado beneficiado notoriamente por tal relación. El grupo estaría integrado, entre otras empresas, por el Banco de Santiago del Estero S.A., Hamburgo Compañía de Seguros S.A., Mercurio S.A. –administradora de la tarjeta “Sol”–, los hoteles “Carlos V” y “Coventry”, el Cementerio Privado “Parque de la Paz” y el Campo “Colonia Mackinlay”. La cabeza sería Néstor Carlos Ick, y lo integrarían personas que desempeñan o han desempeñado cargos en el gobierno provincial, como WALTER NOE TAGLIAVINI, ex Ministro de Economía, GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ BRIM, Síndico de la Empresa Hamburgo Compañía de Seguros S.A. y ex subsecretario de Hacienda; CACERES LLAMOSAS ALEJANDRO RAUL Socio Gerente de COPRISA; CORREO PRIVADO SANTIAGUEÑO y que se desempeñó como fiscal de estado de la Provincia; MARIO LUIS SEILER, DNI N° 16.277.264, Sindico Suplente del Banco Santiago del Estero S.A , y ROLANDO ALVAREZ, empleado también de HAMBURGO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Cabe señalar que la ley 6008 para el Personal de la Administración Pública Provincial establece en su artículo 6° que “Los funcionarios o empleados de la provincia sea cual fuere el poder de que dependan, no

pueden tener intereses en Empresas cualquiera fuera la figura jurídica de estas, que exploten servicios públicos, concesiones del Estado o sean proveedores y/o contratistas del mismo” El BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A., creado por Decreto Serie “B” N° 1.153/1.996, adjudicó la Licitación Pública de venta de acciones y del derecho de Preferencia para la Suscripción de Acciones al Banco Florencia S.A. y Néstor Carlos Ick. El Decreto Serie “B” N° 1.302/1.998 concedió una primera prórroga como agente financiero del gobierno provincial al Banco de Santiago del Estero S.A. por un plazo de cinco (5) años, y aunque la norma decía que se daba la prórroga “ por única vez” mediante la Ley N° 6.552 se otorgó una nueva prórroga por diez (10) años a partir del vencimiento de los plazos establecidos por Decreto Serie “B” N° 1.302/98. 15

Ya vigente la Ley de Emergencia Económica Nacional N° 25.561, por Decreto Serie “B” N° 0.033/2.002 se estableció que el precio de las comisiones mensuales por los servicios financieros que presta el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. a la PROVINCIA en la suma de U\$S 450.000 más IVA será pagado en pesos según el cambio oficial del dólar estadounidense. Por servicios similares en su provincia, el Banco de Entre Ríos S.A. cobra un canon mensual de u\$s 120.000 más IVA y la duración de su tarea como Agente Financiero se ha estipulado en 7 años. El Banco puede otorgar préstamos personales y adelantos de sueldo en efectivo a los empleados públicos provinciales y municipales. La Municipalidad de Santiago del Estero garantiza el cumplimiento de esas obligaciones con sus rentas y fondos de coparticipación. El mismo sistema fue convenido con la Municipalidad de La Banda. Existe otro convenio que liga al Banco con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de Santiago del Estero, para la administración y cobro de viviendas adjudicadas por el gobierno en toda la provincia, conforme el Decreto Serie “C” N° 1.347/2.001. Por su parte, a HAMBURGO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y mediante Decreto Serie “B” N° 0.054/1.996 se le ha otorgado el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio establecido por el Decreto Nacional N° 1.567/71 a favor de todo el personal de la Administración Pública Provincial. Dicho contrato se prorrogó por cinco años mediante Decreto Serie “B” N° 1.091/2.001 hasta el 31 de diciembre del año 2.012 También se contrataron con esa firma los Seguros Colectivos Facultativos de Vida y Sepelio para el personal de la Administración Pública Provincial y el Seguro Automotor de vehículos oficiales con cobertura de responsabilidad civil hacia terceros. El Hotel “CARLOS V” –según rumores, denominado así por las cinco gobernaciones de Carlos Juárez– fue adjudicado por Decreto Serie “B” N° 0.860/1.998 a NESTOR CARLOS ICK, en un precio de \$ 2.100.000. Se le otorgaron los beneficios impositivos establecidos en la Ley 6.337, y se le concedió anticipadamente crédito fiscal y exenciones impositivas a través de la “Ley

de Promoción al Turismo” por un monto de \$ 2.805.384,00, ello por Decreto Serie “B” N° 004/2.000, que luego se amplió por un monto de \$ 4.995.384. (Ver Decreto Serie “B” N° 0.419/2.001). A su vez, el Hotel “COVENTRY” que integraría el mismo grupo, recibió exenciones impositivas por un monto de \$ 638.000 (ver Decreto Serie “A” N° 1.695/1.998). Otra operatoria cuestionada es la autorización a las empresas Banco de Santiago del Estero S.A., Hamburgo Compañía de Seguros S.A. y Mercurio S.A., a efectivizar sus acreencias en la prestación de servicios a los empleados de la Administración Pública Provincial, sus organismos centralizados, descentralizados, y autárquicos, mediante el débito automático del importe total de los descuentos de haberes practicados en el mes anterior (ver Decreto Serie “B” N° 0.893/2.001). En relación al Campo “COLONIA MACKINLAY”, primeramente la Dirección General de Catastro había establecido como valor por hectárea el de \$ 7,40 (resolución 80/02), pero por Resolución Serie “B” N° 199/2.002 del Ministerio de Economía de Santiago del Estero se anuló esa valuación y se resolvió fijar para la propiedad denominada Colonia Mackinlay, Padrón inmobiliario N° 21-0-00014, en una superficie de 14.888 Has., que la tierra no tiene valor fiscal alguno. En cuanto a la Caja Social de Santiago del Estero, firmó un convenio el 10 de septiembre de 2001 con el Banco de Santiago del Estero S.A. para la recepción de la recaudación de juegos, pagos de premios, recepción y traslado de documentación, instalación de un puesto de caja, de un cajero automático y servicios complementarios, convenio que apunta a la privatización del servicio de cobranza de la Caja, respecto del cual no existían quejas ni problemas conocidos. La firma “MERCURIO S.A.” que presta los servicios de la “TARJETA SOL” de débito y de compra, tiene firmados convenios con el Gobierno de la Provincia y varios Municipios para la prestación de sus servicios a los empleados públicos, convenios garantizados con los fondos de coparticipación provincial. De esta manera –se sostiene– los empleados públicos cobran su dinero a través del Banco del grupo encabezado por Néstor Carlos Ick; reciben la tarjeta “Sol” del mismo grupo; se encuentran asegurados en la compañía Hamburgo, también integrante del conglomerado económico; si juegan, el dinero con que lo hacen es recaudado por el grupo, y así sucesivamente. Sin arriesgar ni capital ni inversiones –ya que se le han otorgado exenciones impositivas y otros tratos favorables– el grupo tiene sus ganancias aseguradas y garantizadas por la coparticipación federal. De todas estas cuestiones se han radicado denuncias que, por lo que se sabe, no han ido adelante, lo que lleva a sumar otro motivo más de descrédito para el Poder Judicial, sospechado en este caso de no efectuar las investigaciones que probarían o permitirían descartar por completo las graves imputaciones que pesan sobre el grupo encabezado por Néstor Carlos Ick y algunos de sus integrantes.

[...]

## **2. c La Libertad de Prensa**

Uno de los derechos fundantes de la democracia es la garantía de la libre expresión y comunicación. A efectos de nuestro análisis, la ausencia de libertad de prensa, o la regulación de la misma es, además de la violación a un derecho fundamental, un claro indicador de posibles violaciones a los derechos humanos. De hecho, las sociedades donde existe un pleno goce de los derechos y las garantías no necesitan regular la prensa. En Santiago del Estero el ejercicio de la libertad de prensa y el derecho al acceso a la información se encuentran severamente vulnerados. Tal como consta en el Anexo 9 existen alrededor de doscientas situaciones donde se registró algún tipo de acción que limitara o impidiera el ejercicio de la profesión de periodista y el acceso de la sociedad a la información. Se han denunciado situaciones de discriminación a periodistas y medios para acceder a conferencias de prensa, han existido casos de secuestro de material periodístico (ver Anexo 9) como en el caso de Ximena Pereda a quien se le secuestró un video ya emitido sin orden judicial o el secuestro del periódico “La Verdad” (ver punto 2.b.1), casos de agresión verbal y física a periodistas (como el caso del Comisario Del Castillo), de reiteradas amenazas a cronistas de medios nacionales y provinciales, de violación de domicilios de periodistas y la destrucción de sus bienes (como en el caso de Eduardo Salas de Añatuya) y también la constante infiltración de policías en las conferencias de prensa. En el caso de la publicación El Urbano esta situación estaría agravada, ya que no sólo han recibido cartas documento respecto de información publicada cuyo remitente era el actual Jefe de Gabinete, sino que además, como consta en el Anexo 9, la directora de ese medio le solicitó explicaciones a la Editorial El Liberal por el cese de las tareas de impresión encomendadas. Existen además severas limitaciones institucionales al ejercicio de libertad de prensa y al derecho de acceso a la información. Hay un uso muy segado de la publicidad oficial (ver punto 1.f) que premia y privilegia a los medios que respondan más fielmente al ideario oficial. Además, la justicia ha manifestado cierta laxitud respecto del inicio de acciones judiciales contra medios periodísticos y sus asociaciones y ha resuelto en algunos casos medidas cautelares, o la amenaza de la misma que indican mas algún tipo de escarmiento o coacción que la protección en la litis. El caso de la editorial El Liberal, responsable del diario homónimo y de mayor tirada en la provincia ejemplifica esta situación. La citada editorial tiene entablada una querrela por

parte de miembros de la rama femenina del partido Justicialista por haber reproducido una información del diario cordobés La Voz del Interior. En el caso del Círculo de Prensa, tanto la organización como el secretario general sufrieron un embargo luego de un juicio de más de tres años por calumnias e injurias por denunciar la contratación de trabajadores en negro por parte del Nuevo Diario. Esta comisión pudo comprobar, durante su estadía del 28/08/2003 al 01/09/2003, que efectivamente existen limitaciones en el ejercicio de la libertad de prensa y en el derecho a la información. Como consta en el Anexo 10, tanto en El Liberal como el Nuevo Diario, únicos periódicos provinciales, recortaron los conceptos más críticos del comunicado que la C.I.D.H. emitió luego de las entrevistas que mantuvo con organizaciones de la sociedad civil santiagueña.

Ambos diarios subrayaron la valoración positiva que esa comisión tuvo respecto de la creación de una “subsecretaría de Derechos humanos en la provincia” (por parte del gobierno de Nina de Juárez).

Respecto de los contenidos más críticos del documento solo señalaron que la C.I.D.H. manifestó preocupación por el estado de derecho en la provincia.

Para el diario Clarín, sin embargo, las declaraciones de Santiago Cantón (miembro del C.I.D.H.) merecieron la tapa de la edición del sábado 30/08/2003 señalando la frase “Es profundo el deterioro del estado de derecho en Santiago del Estero.” En la página 56, ese mismo diario titula que “En Santiago del Estero se violan los derechos humanos” y en el copete de la nota “El organismo interamericano dijo que el Poder Judicial puede ser intervenido. Y que en esa provincia hay impunidad”. En los informes anuales que realiza la Asociación para la Defensa del Periodismo Independiente (PERIODISTAS) constan al mas de 30 casos registrados de censuras, amenazas intimidaciones y hostigamiento judicial y político hacia periodistas y medios santiagueños (Ver Anexo 9).

[...]

## **Parte 6. Conclusiones Generales**

Se presentan las principales conclusiones del informe.

El estado de excepcionalidad institucional que vive la provincia de Santiago del Estero por la ausencia de independencia de los poderes legislativo y judicial, subordinados a un poder político y económico concentrado conspira abiertamente contra los principios éticos y jurídicos que caracterizan al Estado de Derecho.

Este grave deterioro institucional trae aparejadas graves consecuencias. La violación de los derechos humanos, el atropello a las libertades republicanas, la persecución de

organismos de inteligencia sobre la población civil, y el mantenimiento de estructuras de avasallamiento a las garantías individuales, son la manifestación de un problema sistemático y recurrente, tal cual lo han señalado diversas expresiones de la sociedad santiagueña, que van desde el Colegio Público de Abogados, hasta el Obispado local, pasando por expresiones cívicas como Las Madres del Dolor y los movimientos campesinos.

Dentro del cuadro descripto, reviste especialísima gravedad la ausencia completa de independencia, transparencia, objetividad e imparcialidad del Poder Judicial, caracterizado asimismo por un fuerte retardo en la resolución de casos que tienen a veces más de siete años a estudio del Superior Tribunal. Esta situación tal como se analiza en el punto 1 tiende a ser sistemática.

La institución policial aparece como un eficaz instrumento de dominación política. El importante número de casos de apremios ilegales, tortura y gatillo fácil protagonizado por efectivos policiales, como las tareas de inteligencia interna que dicha fuerza realiza, constituyen una de las cuestiones más lesivas al pleno desarrollo del estado de derecho.[...]

La misma situación se puede observar en el resto de la administración pública provincial. Se observa un manejo excesivamente sesgado de los recursos públicos hacia las personas que adhieren al partido gobernante. El clientelismo político es la llave para obtener desde un puesto en la administración hasta para conseguir una vivienda y en ella se sustenta el aparato electoral.

Se han observado severas trabas para ejercer el derecho de petición. Se han registrado denuncias de amenazas e intimidaciones, que en algunos casos llegaron a la violencia física, por parte de personas y organizaciones que reclaman justicia.

Si bien las marchas del silencio para pedir justicia en la caso del doble crimen de la dársena ha dado visibilidad y fortaleza de las organizaciones de la Sociedad Civil, se han registrado denuncias de persecuciones, amenazas, intimidaciones públicas, despidos del empleo estatal y hasta detenciones a las personas que participan en algún movimiento u organización calificado de opositor.

El corrimiento indiscriminado e incontrolado de la frontera agrícola produce situaciones donde los derechos de las comunidades campesinas sobre las tierras que ocupan se ven lesionados.

Esta cuestión se ve agravada dada la situación del Poder Judicial Provincial, por la existencia de un sistema registral y catastral sospechado de corrupción y por la aparición de grupos parapoliciales, que mediante intimidación con armas de fuego intentan el desalojo de las comunidades campesinas. Por otro lado se observa un

profundo daño ambiental con pérdidas y fragmentaciones importantes del ecosistema local a partir de desmontes indiscriminados e ilegales.

El ejercicio de la libertad de prensa y el derecho a la información se encuentran severamente dañados. Entre los principales problemas podemos mencionar un uso sesgado de la publicidad oficial, los más de doscientos casos registrados de amenazas e intimidaciones a periodistas denunciados por el Círculo de Prensa y la asociación PERIODISTAS; como también el secuestro de periódicos y material periodístico sin orden judicial o por contravenciones menores.

Este informe completo del Gobierno Nacional puede descargarse desde Internet en la siguiente dirección:

[http://argentina.indymedia.org/uploads/informe\\_santiago.pdf](http://argentina.indymedia.org/uploads/informe_santiago.pdf)

## **PERIODISTAS SIN FRONTERAS – FRANCIA – ALERTA**

### **Persecución judicial por críticas al poder provincial**

País: Argentina

Fecha: 13 de enero de 2004

Fuente: Asociación para la Defensa del Periodismo Independiente (PERIODISTAS)

Victimas: periodista(s) , organización(nes)

Tipos de violaciones: acción judicial

Urgencia: Amenaza

(PERIODISTAS/IFEX) – El 15 de diciembre de 2003 se realizó la primera audiencia en la acción penal por calumnias e injurias iniciada por un poderoso empresario de la provincia de Santiago del Estero, norte del país, contra integrantes del denominado Foro de Entidades Intermedias, espacio donde confluyen entidades civiles de distinto tipo.

En 2002, Néstor Ick, propietario del Canal 7 de Santiago del Estero, del principal banco de la provincia y de empresas con millonarios contratos con el gobierno local, querelló a quienes en marzo de ese año publicaron en un diario una carta donde se cuestionaba sus actividades empresariales, su vínculo con el poder político y los efectos que esta relación tenía sobre el pueblo santiagueño, uno de los más pobres del país.

Conformado en 2001, el Foro de Entidades Intermedias critica públicamente y con dureza a quienes ejercen el poder político y económico en la provincia, encabezada por

el matrimonio integrado por Carlos Juárez, principal político de la provincia y cinco veces gobernador, y Marina Mercedes Aragonés, actual gobernadora.

Entre los querellados hay cuatro representantes del Círculo de la Prensa local, Eduardo Enrique Peláez, Héctor Hugo Ávila, Ángel Enrique Sayago y Julio Carreras, quienes al no disponer de asesor letrado recibieron el apoyo de PERIODISTAS y de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN).

Una de las frases cuestionadas en la querrela de Ick es, “Evidentemente los negocios que se efectúan a la sombra del poder producen dividendos, ya que cualquier amenaza de que la opinión pública conozca la verdad suscita un miedo cerval en quienes saben perfectamente que están actuando en contra de las leyes humanas y divinas”. Y más adelante se dice: “aquí la gente está harta de trabajar para el enriquecimiento de una sola persona... Sepan quienes ansían controlar todo lo que se mueve en la provincia que la esclavitud fue justamente abolida por una Asamblea Constituyente”.

La audiencia ocurrió tres semanas después de que PERIODISTAS realizara una misión de observación en la provincia. En un informe titulado “Santiago del Estero: No existe libertad de expresión”, la entidad manifestó “su total apoyo a la movilización de los distintos sectores de la sociedad de Santiago del Estero y recomienda a todas las instituciones democráticas de la sociedad civil y a las autoridades nacionales un seguimiento sistemático y continuo de la situación en esta provincia, un trabajo impostergable para prevenir graves consecuencias sobre quienes se niegan al silencio y a la sumisión”.

#### ACCIÓN RECOMENDADA:

Enviar mensajes de solidaridad a:

Foro de Entidades Intermedias, por intermedio de  
Julio Carreras

Círculo de la Prensa: +54 385 422 0469

#### MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información, comunicarse con Mabel Moralejo Martín, PERIODISTAS, Piedras 1675, Oficina “B”, Buenos Aires, Argentina, Telef.: +54 11 4300 6149/4300 9127, fax: +54 11 4300 6149, correo electrónico: [periodistas@asociacionperiodistas.org](mailto:periodistas@asociacionperiodistas.org), sitio Internet: <http://www.asociacionperiodistas.org/>